

Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Córdoba 2122 (1120) Buenos Aires - Argentina 00546

Carlino, A.

TESINA

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Posgrado  
IIHES

Carrera: Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas.

Director: Ing. Jorge Schvartzer

Alumna: Alicia M. Carlino

La industria chaqueña en el proceso de  
industrialización vía sustitución de importaciones

Alicia M. Carlino

## **Introducción.**

El proceso de industrialización en la Argentina se inició a fines del siglo pasado acompañando la evolución del modelo agroexportador que dio plena inserción a nuestra economía en el comercio mundial bajo el esquema de la división internacional del trabajo imperante entonces.

Ese modelo comenzó a fisurarse a partir de la crisis mundial de 1929. Las agroexportaciones argentinas perdieron en parte el rol dinámico que hasta entonces habían tenido, en virtud del techo alcanzado por la frontera agropecuaria pampeana y por la caída de la demanda y de los precios internacionales, y nuestra posición en el mercado mundial se debilitó. Por tanto, a partir de la tercera década del presente siglo, la industria pasó a ser uno de los motores de nuestra economía, iniciándose el proceso de sustitución de importaciones, orientado hacia el mercado interno.

Este proceso es periodizado de diferentes maneras. En general, quienes han tratado el tema de la industria en la historia argentina, coinciden en tres grandes períodos: la ISI sencilla (1930-1952), la ISI compleja (1952-1974) y la pos ISI (1974 a la fecha).

En la primera etapa, las ramas desarrolladas fueron las más vinculadas a los insumos directos del sector agropecuario – alimentos, bebidas, textiles, madera, cuero y tabaco - con escasas inversiones de capital y bajas tecnologías. En este período e incluso ya en la década anterior, el Chaco había iniciado su proceso de industrialización sobre la base de la explotación forestal y algodonera. Pero también se habían desarrollado otras ramas de menor significación, como la aceitera, azucarera, y tabacalera, todas ellas procesadoras de materias primas locales. Exceptuando esta modalidad también se había establecido en nuestro territorio, la industria del plomo, con el objetivo de abastecer del metal a establecimientos metalúrgicos extra regionales. Asimismo debemos señalar que la actividad forestal había iniciado su decadencia promediando la tercera década del siglo.

El segundo período que se ha llamado ISI compleja (1952-1974), se caracterizó por el desarrollo a nivel nacional de ramas dinámicas como la química, petroquímica, celulosa, siderurgia, maquinaria, vehículos, metalurgia, complejas tecnologías, mano de obra especializada, y mayores dificultades financieras. Por entonces, el sector manufacturero chaqueño que había alcanzado el punto máximo de su producción con el gran desarrollo de la industria algodonera a fines de la década del cincuenta, comenzó su proceso de declinación.

Sin embargo, iniciándose la etapa de la pos ISI (1974 a la actualidad), en un contexto de nuevos mecanismos de promoción del sector, la industria chaqueña logró revertir momentáneamente su proceso de decadencia. Nuevos establecimientos se radicaron en la provincia que representaron una variación significativa en el perfil industrial. Sin embargo pocos de ellos perduraron. En el marco de políticas económicas que modificaron los regímenes de promoción y establecieron una mayor apertura y desregulación de los mercados que se acentuaron en la última década, el proceso de desindustrialización se instaló definitivamente en el Chaco, perdiendo la industria chaqueña significación provincial, regional y nacional.

El presente trabajo procura reseñar el proceso de industrialización chaqueño a lo largo de las tres etapas señaladas con el objetivo de desentrañar las condiciones de quiebre del modelo a nivel provincial.

### **1. La industria chaqueña en la primera fase del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones.**

El Chaco había adquirido su perfil productivo industrial en el marco de la orientación sustitutiva mercadointernista en su fase sencilla o fácil. Marco de referencia que nos brinda las limitaciones propias del modelo, a las que es necesario agregar las específicas impuestas por la provincia.

La economía chaqueña tuvo significación económica con el desarrollo de la actividad forestal, de carácter extractivo y orientada hacia la exportación, que entró en declinación hacia fines de los años veinte. A partir de la decadencia taninera, el algodón pasó a ser entonces el gran protagonista.

Unos pocos establecimientos industriales que procesaban en una primera instancia la materia prima algodonera se fueron instalando a lo largo de nuestro territorio impulsados por un cooperativismo incipiente. Al tiempo, se fueron agregando otros establecimientos industriales ligados al capital nacional y extranjero.

Iniciándose la década del 40, el Territorio del Chaco contaba con 531 establecimientos fabriles, con una ocupación de 6.060 empleados. Las ramas que más habían evolucionado eran la forestal, la taninera, la aceitera, la tabacalera y la azucarera que procesaban materias primas locales. A excepción de esta modalidad, se destacaba la industria del plomo que trayendo el recurso de otra provincia aprovechaba la ventaja del puerto de Barranqueras, y la línea ferroviaria que unía esta ciudad con Metán, para abastecer del metálico a las ciudades del sur.

#### **La explotación forestal y la industria tánica:**

La explotación forestal -como ya señalamos- dio el primer impulso a la economía industrial chaqueña. La demanda europea de tanantes determinó el principal incentivo para el aprovechamiento del recurso maderero. Los datos de la producción y comercialización permiten señalar con claridad dos etapas: la primera de gran incremento hasta 1930, y la segunda, a partir de la cuarta década del siglo en la que la decadencia se acentúa así como el proceso de concentración de las fábricas.

En un principio se exportaban los rollizos de quebracho alcanzando un máximo de 341.000 toneladas en 1910, para luego ir disminuyendo en la medida de la instalación de las fábricas de tanino que comienzan a exportar el extracto de quebracho.

En el Territorio del Chaco se asentaron 14 establecimientos. Este proceso está estrechamente vinculado a la incorporación de capitales extranjeros que en 1905, a través de La Forestal organizaron el mercado del tanino. En 1919 se constituye un pool de

fabricantes de extracto de quebracho, que comprende a 10 empresas y dura hasta 1923. La Forestal aportó el 55% de la producción y sostuvo el monopolio de la venta en los mercados internacionales.

En 1914, las fábricas de extracto de quebracho, los hornos de carbón, los aserraderos y carpinterías, representaban el 58% de la producción industrial del Chaco.<sup>1</sup>

La explotación forestal era aún muy intensa en 1937, a pesar de las fluctuaciones vinculadas a los problemas del mercado externo. Sin embargo, la industria del tanino va perdiendo relevancia y acusa una acentuada disminución a partir de 1939, tanto en las concesiones forestales sujetas a contrato como en las explotaciones en los montes de propiedad particular.

Esta disminución puede atribuirse a las siguientes causas:

\*restricción en la demanda de quebracho colorado por parte de las fábricas de tanino

\*fuerte stock de arrastre proveniente de la producción 1938

\*restricción de las exportaciones por la situación anormal que la guerra creaba al comercio europeo.

Según las cifras de la Memoria de la Dirección de Bosques del año 1939, en ese año las extracciones forestales en los montes fiscales y particulares del Chaco representaron 103.877.965 kg. de los montes fiscales, y 369.813.228 kg. de los montes particulares.

Aún en 1940, se veía a la industria taninera como la industria básica del Chaco, y su crisis como una situación de anormalidad que prontamente sería superada "... en cuanto se refiere a su desarrollo y futuro y a su gravitación dentro de la economía general del país, consideramos indispensable señalar que hemos debido hacer abstracción de las circunstancias anormales por las que atraviesa el mercado mundial en estos momentos." A lo que se agrega el hecho de que "la guerra modificó fundamentalmente la capacidad adquisitiva de los mercados exteriores." Al Chaco le correspondía la mayor parte de la producción ya que en él estaban instaladas trece de las diecisiete fábricas que existían en el país.

Se hace referencia a una crisis de abundancia o superproducción. "En 1932, la capacidad de producción total del tanino en todo el país, junto con la de Paraguay fue de 496.384 toneladas y la exportación solo de 236.585, quedando un saldo sin salida de 259.799 toneladas, cifra a la que sólo habría que restar las 10.000 toneladas que, aproximadamente absorbió ese año el consumo interno". Se creó una Junta consultiva para estudiar el problema, esta junta determinó que la menor demanda se debió a la alta exportación de rollizos (duplicada de 1932 a 1933) y la consiguiente elaboración de tanino en los países importadores de nuestra madera. La estadística aduanera, consignaba para el año 1933, 191.378 toneladas de rollizos exportados, contra 51.359 correspondiente al año anterior.

---

<sup>1</sup> Larramendy, Juan C., 1996.

Próxima a Lapachito, estación de los Ferrocarriles del Estado, situada a 53 kilómetros de Resistencia, estaba instalada la fábrica de extracto de quebracho "La Verde", propiedad del señor Enrique Welbers, cuyo capital era a \$1.000.000, para 1940 ya no trabajaba pero su capacidad de producción se calculaba en 8.400 toneladas anuales.

#### Fontana Ltda. S.A

Se constituyó en 1917, adquiriendo en esa fecha los establecimientos que poseía en Río Arazá la Sociedad Fontana y Cía., para la explotación de rollizos y fabricación de extracto de quebracho. La fábrica, cuyo capital era de \$4.000.000, estaba ubicada en Río Arazá, a unos 10 km. de Resistencia. Su primer directorio lo formaron los señores Pedro Fontana, Lorenzo Güller y Fernando Fontana, completándolo como síndico el Dr. Leopoldo Gutiérrez. La fábrica, cuya capacidad de producción alcanzaba a 24.000 toneladas de extracto anuales. A igual que "La Verde" tampoco trabajaba en los años cuarenta.

A partir de la década del cincuenta, comenzó a disminuir notoriamente la demanda de tanantes por diversos factores que mencionaremos más adelante.

**Cuadro 1: Establecimientos Forestales Chaqueños en el año 1940**  
**Producción de Extracto y Capital Invertido.**

<b>Establecimiento Forestal</b>	<b>Producción Anual (Tn)</b>	<b>Capital invertido \$ m/n</b>
Quebrachales Fusionados	16.500	3.500.000
La Chaqueña	18.000	5.062.500
Noettinger-Lepetit	14.000	2.800.000
Compañía Productora de Tanino	12.000	N/d
Quebrachales Asociados del Norte	16.800	N/d
Francia Argentina	8.400	1.700.000
Samuhí	7.200	1.400.000
Welbers	6.000	N/d
Las Palmas del Chaco Austral	14.400	N/d
La Verde (cerrada)	8.400	1.000.000
Fontana	24.000	4.000.000

**Fuente:** Elaboración propia sobre los datos de *El Chaco de 1940*. Publicación de la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal. Noviembre 1940-Marzo 1941. Pag. 114-115-117.

### **1.1. Industria algodonera. El desmote.**

#### **Origen y evolución del cultivo del algodón en el país y en el Chaco:**

El cultivo del algodón en nuestro país comenzó en el año 1555 en la actual provincia de Santiago del Estero, con semillas traídas de Chile. Se propagó rápidamente en la región que en la actualidad constituye las provincias de La Rioja, Catamarca y Tucumán. La industria doméstica del hilado y del tejido se nutrió de este cultivo y fue una actividad característica de estas regiones.

En el siglo XVII comenzó a declinar su producción a raíz de la competencia de la lana y recién va a iniciar su recuperación en las últimas décadas del siglo XIX. Un cambio significativo estuvo dado por los adelantos tecnológicos que resolvieron mecánicamente el problema de la separación manual de las fibras de las semillas, reduciendo notablemente los costos y brindando un impulso inusitado a esta producción en el orden mundial.

En nuestro país fue introducida la primera desmotadora mecánica en el año 1862, a partir de una campaña de fomento organizada por el General Mitre. El cultivo se extendió a otras provincias sin arraigarse.

En la última década del siglo XIX se iniciaron cultivos experimentales en los territorios nacionales del Chaco y Formosa. Los resultados fueron excelentes y el gobierno asumió la promoción del algodón distribuyendo semillas gratuitamente e instruyendo acerca de su cultivo y cosecha.

El gran salto fue dado en 1917. La primera guerra mundial había contribuido a elevar notoriamente su precio y el interés por el textil condujo a una notable expansión productiva respecto de años anteriores: de 3.075 Hectáreas cultivadas en el año 1916 se procedió a sembrar 11.775 en la campaña de 1917-18. En los años siguientes la marcha no se detuvo. Varios factores contribuyeron a ello: el ataque del bollweevil (picudo) a las plantaciones norteamericanas en 1922, con el consiguiente aumento de los precios; abundante mano de obra disponible por la crisis forestal de 1920-21; y un importante estímulo oficial que se tradujo en la ocupación de nuevas tierras fiscales y en el trazado de ramales ferroviarios.

A partir de 1923 la labor de promoción desarrollada por el Ministro de Agricultura Tomás Le Bretton contribuyó a consolidar aún más la producción. Se divulgaron cartillas explicativas, se importaron y entregaron semillas a los productores, se instalaron desmotadoras en los vagones de los ferrocarriles, se contrataron técnicos norteamericanos que estudiaron su producción y comercialización.

En 1925-26 se llegó a sembrar 110.058 Hectáreas con un excelente rendimiento. El actual territorio de la Provincia del Chaco comenzó a liderar el cultivo del algodonero en el país y asumió el perfil productivo que aún lo caracteriza. Su producción se orientó hacia el mercado externo. Los últimos años de la década del 20 fueron difíciles, pero las distintas alternativas del mercado algodonero mundial no desalentaron a los chaqueños y el cultivo se afirmó definitivamente.

**Cuadro 2. Producción de algodón en bruto en Argentina (toneladas)**

Año agrícola	Chaco	Formosa	Corrientes	Santiago del Estero	Otros
1909-1910	946	2	97	1	344
1910-1911	1040	2	97	1	379
1911-1912	1303	4	80		56
1912-1913	2160		80		
1913-1914	1320		448		6
1914-1915	1960		608		72
1915-1916	2240	20	608		84
1916-1917	2240		160		60
1917-1918	8960	4	240		216
1918-1919	10000	80	200	4	224
1919-1920	9600	600	240		240
1920-1921	16000	640	1920	240	288
1921-1922	9600	240	1996	360	294
1922-1923	17585	97	510	382	927
1923-1924	41680	300	1500	180	200
1924-1925	40872	2200	7233	484	316
1925-1926	90895	1855	7420	2438	655
1926-1927	38533	320	3892	198	250
1927-1928	76814	690	4810	390	61
1928-1929	84874	728	6434	440	168
1929-1930	106513	675	7726	400	90
1930-1931	95181	2998	8273	553	319
1931-1932	120531	774	2983	706	
1932-1933	108698	720	2800	1100	
1933-1934	140475	1749	6636	6360	16

Fuente: Junta Nacional del Algodón, Boletín Informativo nº 4, 1935.

La crisis mundial de 1929 y las vicisitudes que atravesó el país en consecuencia, reorientaron la producción hacia el mercado nacional. Su comercialización se organizó sobre nuevas bases, en las que la Junta Nacional del Algodón tuvo el rol fundamental.

Hacia la década del 50 cuando se alcanzó a abastecer plenamente la industria nacional comenzó a estancarse la producción algodонера. La superproducción mundial y la caída de los precios obligó a los chaqueños a tratar de reorientar la actividad agrícola adoptando nuevos cultivos pampeanos.



Tierra y Capital:

Desde 1876 en adelante, el manejo de la tierra pública en el Chaco estuvo determinado por las leyes dictadas a partir de entonces. Legalizar la ocupación de las mismas en una dimensión que admita una racional explotación constituía un imperativo a fin de que las familias de colonos se arraiguen obteniendo la propiedad de sus chacras. Sin embargo este proceso no fue sencillo. "El impulso oficial de libramiento de tierras fiscales y la ocupación casi espontánea de las fracciones, se fueron enmarañando en una burocracia que no atinaba a definir rápidamente mecanismos prácticos para regularizar la situación planteada de hecho. Todo ello desenvuelto en un lapso de casi medio siglo, fue definiendo los caracteres de la estructura agrícola territorial en el Chaco."<sup>3</sup>

La ley 5559 de 1908 - "Ley de Fomento de Territorios Nacionales" - constituye un hito en la ocupación de la tierra. Por ella se establecía la construcción del Ferrocarril Barranqueras - Metán que se financiaría con la venta de tierras fiscales. De esta manera se liberaron 6.400.000 hectáreas en el Chaco. El ferrocarril desempeñó un rol fundamental. Rieles y colonos marcharon juntos abriendo nuevas tierras a la producción.

Ya en la última década del siglo XIX el ferrocarril había comenzado a unir los puertos orientales con las regiones interiores: el Ferrocarril Las Palmas (1890) y el Ferrocarril Santa Fe (1892). La construcción de las vías férreas desde el eje fluvial del Oriente hacia el Noreste concluyó en 1914 uniendo Barranqueras con Sáenz Peña, Avia Terai y General Pinedo hasta llegar a ensamblarse en Quimilí con el ramal forestal del Oeste.(F.C.C.N.A.). Igualmente el santafesino llegó hasta Villa Angela en el mismo año señalado.<sup>4</sup>

Así fueron surgiendo las primeras colonias agrícolas del territorio. La ocupación del espacio fue lenta. Arrendatarios, medieros y meros ocupantes de las tierras constituyen el tipo de ocupación en equilibrio que caracterizó el régimen de tenencia en los departamentos agrícolas y ganaderos más antiguos del territorio: Resistencia, Río Bermejo, Tapenagá y Río Teuco.

Penosamente sus ocupantes fueron adquiriendo experiencia en el manejo del algodón y lograron importantes avances obteniendo la primera gran variedad adaptada al medio que se denominó "Chaco". Este fue producto del trabajo de Marcos Briolini, pionero que habiendo llegado en 1899 instaló también en Colonia Benítez la primera desmotadora chaqueña en el año 1902. Varios inmigrantes lo acompañaron en esta tarea: José Alsina, Pedro Benítez, Demetrio Baranda, y Juan Rossi entre otros. Al mismo tiempo, Francisco Agostini, Tristán Iglesias y Enrique Lynch Arribálzaga sembraron la semilla del cooperativismo chaqueño.<sup>5</sup>

En siete años el Chaco duplicó su poblamiento: en 1905 contaba con 21.157 habitantes y en 1912 llegaban a 43.002. Las colonias se tornaron insuficientes y se hizo

<sup>3</sup> Borrini, H., 1987, p.17.

<sup>4</sup> Bruniard, E. y Bolsi, 1979, p.536-537.

<sup>5</sup> Miranda, G., 1980, p.237-238.

necesario impulsar un nuevo movimiento colonizador. En 1921 se aprobó el establecimiento de nuevas colonias agrícolas en terrenos que habían sido espontáneamente ocupados. Fueron subdivididas 1.453.750 hectáreas y se oficializaron los pueblos surgidos sobre las líneas férreas.

Con la incorporación de tierras y la llegada del ferrocarril surgieron las primeras colonias algodoneras de inmigrantes en el interior chaqueño. A esto es necesario agregarle la oportunidad dada por el interés algodonero con motivo de la primera guerra mundial que sugería la continuidad de las extensiones del ferrocarril. Bajo esta auspiciosa perspectiva la red ferroviaria se fue consolidando alcanzando hacia 1940, su conformación actual.

El proceso de ocupación y dominio territorial tuvo un nuevo impulso con el arribo del *gran capital*. Como un antecedente del mismo podemos mencionar a la Santa Fe Land Company y a la Anglo - Argentine Cotton Company que adquirieron tierras en el Chaco y distribuyeron semillas a los colonos para el cultivo del algodonero.<sup>6</sup> Aunque estas experiencias terminaron fracasando, fueron sin embargo el anuncio de la pronta llegada de los grandes inversionistas al Chaco.

De esta manera, en la tercera década del siglo, cuando las condiciones internas y externas favorecieron el desarrollo de la producción algodonera, comenzaron a instalarse las grandes firmas exportadoras. A partir de entonces los límites técnicos y comerciales que impedían el despliegue productivo se diluyeron y el territorio nacional chaqueño asistió a un proceso de expansión inusitado.

Finalizando los años 20, el Chaco había recibido cientos de agricultores que se encontraban ubicados en las colonias oficiales y privadas. La región elegida para su asentamiento había sido fundamentalmente los sectores sudoeste, central y oriental del territorio, dejando libres las zonas del noroeste - bosques del impenetrable - y el sur donde se encontraban las grandes propiedades dedicadas a la actividad forestal. Estaba ocupado por entonces con finalidad algodonera, un 30% de la superficie del territorio.

El despegue de la producción algodonera produjo cambios sustanciales en la estructura socio-económica del Chaco: migraciones de braceros en tiempos de cosecha, utilización de mano de obra de la industria forestal en retirada, surgimiento de nuevos centros urbanos, crecimiento del sector servicios.

En los treinta y cuarenta, la crisis de la explotación forestal y los cambios en la política económica mundial y nacional iniciaron un proceso de loteamiento de las grandes propiedades que reforzó la ocupación del Chaco basada en la explotación algodonera.

Sin embargo, este proceso no tuvo como resultado un régimen de tenencia de la tierra que contribuyera a afianzar la situación del colono. Varias fueron las razones que conspiraron contra ello: lentitud en la adjudicación de la propiedad, el desconocimiento que el estado tenía de su patrimonio, la falta de personal, la centralización burocrática de los trámites, la debilidad en la aplicación de leyes y decretos que aseguraran y consolidaran al

---

<sup>6</sup> Guy, Donna, 1993, p.110.

colono en sus chacras. Sin duda, esta situación afectó especialmente la inversión de capital que condicionó la evolución y el desarrollo de la economía primaria territorial.

El crédito:

A las limitaciones impuestas por la falta de regularización dominial de la tierra, es necesario agregar las dificultades que atravesó el agricultor en cuanto a la política crediticia. En este aspecto, el agricultor debió resolver por sí mismo todas las dificultades de su labor. La Asociación de Fomento y Defensa de los intereses del Territorio y la Sociedad Rural del Chaco realizaron sendas gestiones durante la década del 20 solicitando créditos especiales para los agricultores algodoneros en el Banco Nación, así como la apertura de sucursales en el interior. Varias localidades reclamaban la atención financiera de sus colonos: Charata, Colonia General Necochea, Villa Angela, Gancedo, Pinedo, Quitilipi y Machagai.<sup>7</sup>

Por entonces el Banco se encontraba estudiando una línea especial de créditos para atender la cosecha y la comercialización. Desde el año 25 había venido concediendo préstamos - a título de ensayo- a algunas cooperativas algodoneras. Estos préstamos tenían como finalidad asistir en la recolección, brindar adelantos sobre fibra ya enfardada y en depósito, y también para la comercialización.

**Cuadro 3. Créditos del Banco Nación a Cooperativas Algodoneras.**

Años	Pesos \$m/n
1925	1.220.400
1926	1.884.900
1927	1.376.300
1928	1.367.600
1929	2.485.800

Fuente: La Gaceta Algodonera n° 73, 1930.

Si bien para el año 29 se registró un aumento importante, el monto total apenas alcanzaba el 7% del valor de la cosecha. Esto demuestra que el préstamo al agricultor no se había extendido suficientemente en el Chaco.

También el Banco Hipotecario lanzaba algunos préstamos para asistir a la producción algodonera. Estos créditos, fuertemente condicionados, se dirigieron fundamentalmente a las cooperativas ya consolidadas para comprar campos o tierras destinadas a transmitirse en propiedad a sus asociados y también para la construcción de depósitos y elevadores.<sup>8</sup>

A excepción de estas entidades ninguna institución financiera acordó préstamos directamente con los agricultores. De esta manera el productor quedaba en manos de los

<sup>7</sup> La Gaceta Algodonera n° 29, 1926.

<sup>8</sup> La Gaceta Algodonera n° 47, 1927.

comerciantes y desmotadores que eran quienes recibían asistencia financiera de las grandes firmas exportadoras, una vez que ya se conocía el área sembrada y el estado de los cultivos. Igualmente estos intermediarios se encontraban muchas veces en la obligación de sacrificar parte de sus utilidades ante los precios ofrecidos por los exportadores que generalmente eran menores a los que había pagado originariamente al productor.<sup>9</sup>

*Políticas de fomento del cultivo del algodón:*

No obstante la falta de claridad en las políticas de distribución de tierras y de otorgamiento de créditos para la actividad, y las evidentes limitaciones que esta situación impuso, se instrumentaron determinadas políticas de fomento del cultivo que es interesante consignar.

El interés demostrado por la propagación del cultivo se puso de manifiesto en sucesivos emprendimientos tanto gubernamentales como de las propias empresas exportadoras que contribuyeron a la consolidación del cultivo en la región.

Desde el ámbito gubernamental es particularmente destacable la labor que a partir de 1923 desarrolló el Ministro Tomás Le Breton. Durante su gestión se inauguró la estación experimental algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña, así como otra chacra experimental en Santiago del Estero; se creó en 1925 la División Comercial Algodonera del Ministerio de Agricultura de la Nación (posteriormente trasladada al territorio chaqueño) y también se contrataron extensionistas del exterior con el objetivo de organizar la labor de la citada División. Ernest Tutt y posteriormente Fidel Eckell procuraron organizar a los productores en cooperativas algodoneras locales, para que puedan levantar sus propias desmotadoras y vender la fibra obtenida de acuerdo con los precios cotizados diariamente por los grandes mercados de algodón. Tutt también procuró organizar una Federación Nacional de Cooperativas pero fracasó en el intento.<sup>10</sup>

Igualmente fue relevante el Plan de Colonización llevado a cabo por las empresas ferroviarias en el marco del proyecto de ley del Presidente Alvear de 1924. Tres años más tarde, empresas y gobierno establecieron las condiciones para la adquisición de cooperativas, creación de centros urbanos y los necesarios aportes de capital.<sup>11</sup>

A comienzos del año 1926 y preanunciando la instalación en el territorio del gran capital, se constituyó la Cámara Algodonera de Buenos Aires siendo sus miembros fundadores: Bunge y Born Cía. Ltda., Louis Dreyfus y Cía., Cía. General de Fósforos, Fábrica Argentina de Alpargata, Bonifacio López, Valverde Lyon, B. F. Avery, Agar Cross Cía., Moring y Cía., Cía. Algodonera del Río de la Plata, Comercial Belgo-Argentina, entre otras firmas exportadoras. En el mes de octubre la Cámara se incorporó a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en diciembre nació el mercado de algodón y yute en esta misma ciudad.

<sup>9</sup> Iñigo Carrera, N., 1983, p.88-89.

<sup>10</sup> La Gaceta Algodonera n.24, 1926.

<sup>11</sup> La Gaceta Algodonera n° 38, 1927.

Ese mismo año se llevó a cabo el Primer Congreso Algodonero Argentino en Resistencia, presidiendo la comisión organizadora Carlos Alfredo Tornquist. A partir de la celebración de este congreso se creó una Oficina Algodonera del Trabajo con sede en Resistencia, se procedió a la instalación de una escuela textil, se reglamentó el trabajo de mujeres y menores, se prohibió la venta de alcohol a los indígenas, se creó una comisión de estudio de seguros para la actividad algodoneira, se solicitó la activación de la construcción de la línea ferroviaria de Tostado a Pinedo, se pidió la sanción de leyes proteccionistas para los hilados y tejidos de algodón.<sup>12</sup> También se presentó el film de José A. Olguín "El oro blanco". Se inició la preparación de la participación de Argentina por primera vez en la Exposición Internacional de Filadelfia.

En el año 29 a instancias de la Cámara Algodonera de Buenos Aires comenzó a funcionar el Mercado Central Algodonero en la estación Buenos Aires de la Compañía General de Ferrocarriles.<sup>13</sup> En el mismo año, el Ferrocarril Santa Fe construyó el ramal de General Obligado a Capitán Solari y surgieron nuevas desmotadoras para la siguiente campaña: Las Palmas S.A.(2); Fernán Fernández de Quitilipi (2); Lobato y Luengo en Villa Angela (1); Juan Martinet en Saénz Peña (1); Gregorio Licca (1); Walter Huickeldeyn en Samuhú (1). Por entonces la zona de Presidencia Saénz Peña comenzó a consolidarse como la principal región algodoneira con 4.500 colonos y 40.000 hectáreas de cultivo.

Es destacable también la labor difusora de la Cámara a través de su publicación "La Gaceta Algodonera" que se ocupaba de transmitir mes a mes el estado del mercado algodoneiro mundial así como de promover la colonización, realizar campañas de propaganda de nuestro algodón en el exterior, distribuir gratuitamente la semilla, adherir y colaborar en los concursos algodoneiros de las distintas sociedades rurales, entre otras tareas que contribuían a consolidar sus intereses en esta actividad económica.

Igualmente es necesario señalar la tarea llevada a cabo por la Asociación de Fomento y Defensa de los intereses del Chaco. Entre sus proyectos se encuentra la fundación de una escuela de clasificadores de algodón que comenzó a funcionar en 1927, obras de defensa para Puerto Bermejo, y la construcción de un camino de Resistencia a Puerto Bermejo pasando por Margarita Belén, Las Palmas y Vedia.<sup>14</sup>

### Comercialización:

En la evolución comercial del algodoneiro distinguimos dos períodos. El primero comprende los años que van entre 1920 y 1932, en el que el grueso de la cosecha se comercializaba en los mercados internacionales, predominando entre éstos el de Gran Bretaña. El segundo, a partir de 1932-33 en que comienza a ampliarse la brecha entre producción y exportación como consecuencia del crecimiento de la industria textil nacional.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> La Gaceta Algodonera n° 31, 1926.

<sup>13</sup> La Gaceta Algodonera n° 71, 1929.

<sup>14</sup> La Gaceta Algodonera n° 44, 1927.

<sup>15</sup> Borrini, 1987, p.29.

Si nos referimos al primer período, fue justamente en la década del 20 cuando la importancia de la demanda externa dominó todo el circuito y la gran mayoría de la fibra algodонера argentina era colocada en los mercados ingleses, alemanes, belgas, franceses e italianos.

**Cuadro 4. Destino de las exportaciones argentinas de fibra de algodón 1926-1931 (toneladas).**

<b>Países</b>	<b>1926</b>	<b>1927</b>	<b>1928</b>	<b>1929</b>	<b>1930</b>	<b>1931</b>
Reino Unido	9971	2683	10616	11245	11840	18137
Alemania	3284	2139	2368	2268	2433	1032
Francia	2720	600	1229	2713	4906	1566
Bélgica	1124	706	1541	3021	2152	1066
Italia	2365	822	521	1236	1310	1301
España	2329	2092	1626	3020	4160	1426
Holanda	406	165		70	777	422
Dinamarca	22					49
China						15
Paraguay	44	4	10	25	20	
Uruguay	11	18				4
Otros	266	18				
<b>Total</b>	<b>22642</b>	<b>9247</b>	<b>17911</b>	<b>23598</b>	<b>27597</b>	<b>25018</b>

Fuente: Junta Nacional del Algodón, boletín informativo n° 4, 1935.

El desmote en la Argentina produjo en esos años un porcentaje del 28 / 29 % de fibra y un 68 / 70% de semilla.

**Cuadro 5. Resultado del desmote en Argentina 1909-1934 (en toneladas).**

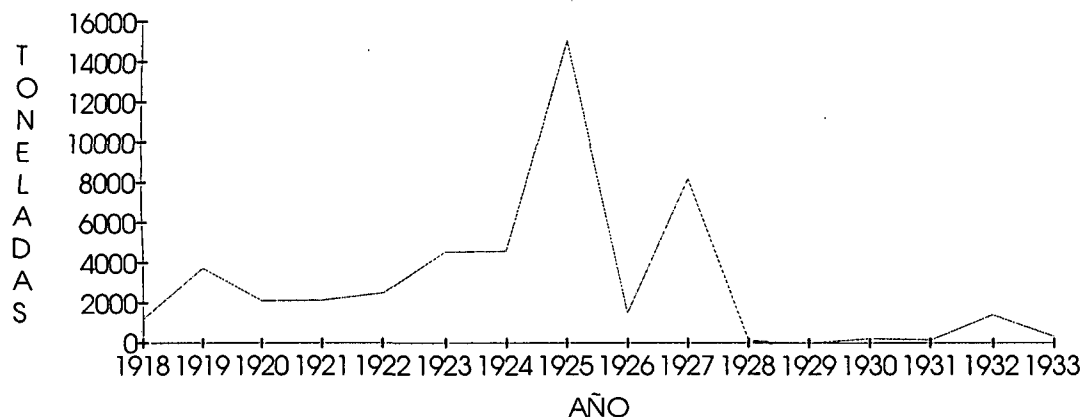
Años	Algodón (en bruto)	Fibra	Semilla
1909-1910	1390	403	945
1910-1911	1518	440	1030
1911-1912	1443	419	981
1912-1913	2240	650	1523
1913-1914	1774	514	1206
1914-1915	2640	766	1795
1915-1916	2952	855	2007
1916-1917	2460	713	1722
1917-1918	9420	2732	6594
1918-1919	10508	3047	7250
1919-1920	10680	3097	7476
1920-1921	19088	5535	13171
1921-1922	12490	3622	8743
1922-1923	19434	5636	13409
1923-1924	43860	12554	30075
1924-1925	51105	14455	35636
1925-1926	103263	29347	35636
1926-1927	43193	12325	29803
1927-1928	82765	24920	56337
1928-1929	92644	25690	64519
1929-1930	115404	32614	79240
1930-1931	107324	30051	74873
1931-1932	124994	36686	84333
1932-1933	113318	32511	78114
1933-1934	155236	43357	106833

Fuente: Junta Nacional del Algodón, boletín informativo n° 4, 1935.

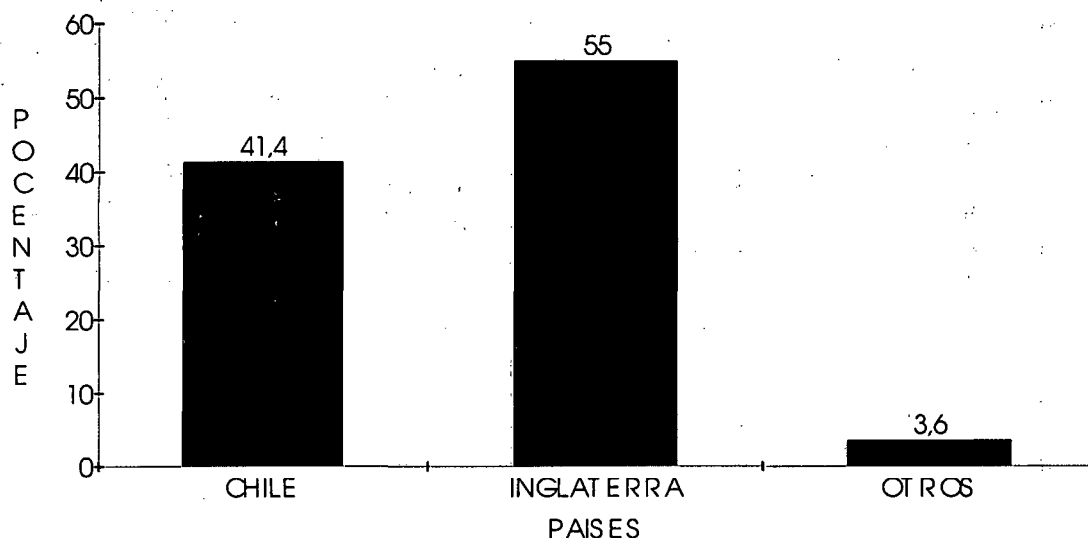
Como puede apreciarse el resultado del desmote variaba entre un 28% y 30% en el caso de la fibra y entre un 68% y 70% en el caso de la semilla, acorde al nivel de la cosecha.

Igualmente se exportaba la semilla de algodón. Inglaterra concentraba el 55% y Chile el 41,4% entre 1924 y 1933. En 1926 se llegó a exportar un máximo de 15.166 toneladas y a partir de entonces comenzó a disminuir como consecuencia de una menor producción y por el aumento de la demanda de la industria aceitera nacional. Los siguientes gráficos ilustran al respecto:

### EXPORTACION DE SEMILLA DE ALGODON REPUBLICA ARGENTINA



### DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE SEMILLA DE ALGODON Decenio 1924-33



Fuente: elaboración propia.

La industria aceitera nacional fue incorporando la semilla de algodón para los cortes con el aceite de oliva. Aunque la semilla es en realidad un subproducto de la obtención de la fibra, el aumento en los cultivos con el objetivo de obtener ésta, permitió a la industria utilizar mayores cantidades de semilla.

La evolución de la producción del aceite de algodón puede verse en los siguientes cuadros y también su posición relativa dentro del total de la producción aceitera.



**Cuadro 6. Producción de aceite de algodón en Argentina (1923-1934)**

Años	Semilla (toneladas)	Aceite (toneladas)
1923	8381	870
1924	12587	1487
1925	20751	2322
1926	25688	3367
1927	30557	3961
1928	34076	3635
1929	36685	4732
1930	49961	6105
1931	52588	6600
1932	45349	5715
1933	67950	8751
1934	95342	12217

Fuente: Junta Nacional del Algodón, boletín informativo n° 4, 1935.

**Cuadro 7. Producción de aceites comestibles en Argentina 1923-1934 (en toneladas)**

Años	Algodón	Maní	Nabo	Girasol	Otros
1923	870	12086	3001		395
1924	1487	6571	4790	53	273
1925	2322	9571	3527	315	310
1926	3367	11608	3180		388
1927	3961	14555	4566	58	306
1928	3635	16009	3204	201	306
1929	4732	11601	5306	25	234
1930	6104	11277	2948	293	186
1931	6600	10536	7478	67	239
1932	5715	12743	12422	896	116
1933	8781	13685	12661	2678	200
1934	12217	17819	10513	5894	81

Fuente: Junta Nacional del Algodón, Boletín informativo n° 4, 1935.

Los mercados a término de algodón más importantes en el mundo eran los de Liverpool, Nueva York y Nueva Orleans. Existían Bolsas Algodoneras en Chicago, Bremen, Alejandría y Bombay, pero sus cotizaciones no eran seguidas por Argentina que tomaba exclusivamente por base los precios de Liverpool y Nueva York. La Argentina lograba el séptimo lugar entre las naciones exportadoras, a pesar de tener un décimo puesto entre los productores, ya que en China, Rusia y Méjico el mercado interno no dejaba excedentes para la exportación.

Los actores que intervenían en el proceso de comercialización se diferenciaban en relación a su poder de negociación y capacidad de acumulación, y estaban dispersos espacialmente. El circuito de producción y desmote estaba localizado en la región mientras que las grandes firmas exportadoras estaban radicadas en Buenos Aires. A partir del año 26, la Cámara Algodonera de Buenos Aires regulaba la marcha de las operaciones algodonerías, realizaba los arbitrajes y la preparación de los standards.

Desde el nivel productivo acudían al mercado algodonerío en bruto el pequeño productor no cooperativizado y en su mayoría ocupante de tierras fiscales, así como el mediano generalmente nucleado en cooperativas de constitución reciente y el gran productor que contaba con cierta capacidad de financiamiento y almacenaje. Tanto el mediano como el gran productor podían eludir mejor el cuello de botella del desmote pero el pequeño veía mayormente reducida sus ganancias en esta etapa inicial de industrialización algodonería. Antes de llegar a la etapa final de exportación de la fibra o semilla, el algodón en bruto pasaba necesariamente por el proceso de desmotado. Fue también en esta década cuando se aceleró la instalación de plantas manufactureras que transformaban la materia prima agrícola en fibra de algodón.

**Cuadro 8. Usinas Desmotadoras Año 1926.**

Resistencia	5
Colonia Benitez	3
Puerto Tirol	2
Laguna Blanca	2
Presidencia de la Plaza	2
Machagai	3
Quitilipi	4
Saénz Peña	6
Charata	5
General Pinedo	1
Villa Angela	2
Samuhú	1
Colonia Zapallar	1
General Vedia	1
Roca	1
Total	39

Fuente: La Gaceta Algodonera, n° 37, 1927.

El nivel comercial también era heterogéneo. Existían los intermediarios - almaceneros, acopiadores mayoristas, desmotadores locales - que se encargaban de ubicar la producción a mejor precio en las grandes firmas exportadoras. Estas últimas, promediando la década comenzaron a intervenir activamente regulando prácticamente todo el circuito.

Las grandes firmas exportadoras irrumpieron en territorio chaqueño cuando en 1926, Bunge y Born se hizo cargo de la fábrica de aceite y las desmotadoras de algodón que la Compañía Industrial y Comercial del Chaco poseía en Resistencia y Sáenz Peña, y la Dreyfus y Compañía instaló una desmotadora en Charata. La aparición de estas poderosas firmas removió los cimientos de la naciente producción vinculada al textil en el Chaco ya que mediante el uso del crédito o el contrato de desmote consiguieron prontamente controlar el mercado del algodón. Frente a ellas las cooperativas surgidas para abaratar el costo de comercialización se convirtieron en la única fuerza activa ante el poder monopólico.<sup>16</sup>

### Crisis de 1926-27:

En la campaña de 1926-27 el cultivo del algodón asistió a una severa crisis por la baja del precio internacional de hasta un 20 % en el mercado de Liverpool. La abundante superproducción de fibra en los Estados Unidos originó este derrumbe. En la campaña anterior la producción norteamericana había sido de 4 millones de fardos, en la 1926-27 saltó a 18 millones de fardos.

En La Gaceta aparecieron fuertes reclamos solicitando medidas de protección y brindando consejos para afrontar la situación: recolección familiar, agruparse en cooperativas para desmote y venta directa de la fibra, incentivar la industrialización en el país del algodón que producimos y abastecer el consumo interno.

Por entonces, Brasil había desarrollado interesantes medidas proteccionistas que permitieron un crecimiento mayor de su industria textil y su aparición incluso como exportador de tejidos de algodón en 1926.<sup>17</sup>

También los hilanderos del algodón elevaron un memorial a la Cámara de Senadores en agosto de 1926 reclamando medidas de protección. En este documento se señalaba que la Argentina consumía hilados y tejidos de algodón que en buena parte podrían ser fabricados en el país. Destacaba también la falta de husos que en nuestro país eran por entonces 35.000 mientras que Brasil poseía ya 2.163.000, Perú 76.796, Méjico 794.390 y Estados Unidos 37.830.000. El documento reconocía como causa fundamental de este escaso desarrollo la falta de derechos aduaneros y la escasa protección nacional ante el dumping y la importación. Los hilanderos solicitaban un derecho gradual que llegase hasta un 12% para los hilados de algodón y un 25% para los tejidos.<sup>18</sup>

### **Cuadro 9. Cultivo de algodón en Argentina (1862-1934).**

<sup>16</sup> Miranda, G., 1980, p. 259.

<sup>17</sup> La Gaceta Algodonera n°37, 1927.

<sup>18</sup> Idem.

<b>Año Agrícola</b>	<b>Area Sembrada (hectáreas)</b>	<b>Producción de Algodón en bruto (toneladas)</b>
1862-63	50	
1872-73	403	
1894-95	879	
1909-10	1738	1390
1910-11	1898	1518
1911-12	1804	1518
1912-13	2800	1443
1913-14	2217	1774
1914-15	3300	2640
1915-16	3690	2952
1916-17	3075	2460
1917-18	11775	9420
1918-19	13135	10508
1919-20	13350	10680
1920-21	23860	19088
1921-22	15615	12490
1922-23	22864	19434
1923-24	62658	43860
1924-25	104515	51105
1925-26	110058	103263
1926-27	71746	43193
1927-28	85000	82765
1928-29	99000	92644
1929-30	122000	115404
1930-31	127394	107324
1931-32	136159	124994
1932-33	138500	113318
1933-34	195000	155236

Fuente: Junta Nacional del Algodón, boletín informativo n° 4, 1935

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Industria presentó un proyecto de ley de protección a la industria nacional que incluía un derecho del 12% sobre todos los hilados de algodón y lana. Según este proyecto todos los tejidos de algodón pagarían una tasa de 29% y los de lana un 34%. Un informe acerca de varias fábricas cerradas por la crisis de la industria textil acompañó este proyecto. Este proyecto de ley contó también con el apoyo de la Asociación Fomento y Defensa de los intereses del Chaco.

El Ingeniero Francisco Prati de la Compañía General de Fósforos reclamó, ante el Primer Congreso Algodonero Argentino, una fuerte protección ante la importación de algodón y confeccionó un índice de protección comparativo con otros países productores. En dicho índice, Argentina estaba muy por debajo de Brasil y Estados Unidos. La Gaceta insistía que ante la baja internacional de los precios, el cultivador y su familia hagan su recolección, que siembren sólo lo que puedan recolectar ellos mismos, que alquilen el

campo sobrante o lo destinen a otros cultivos y que vendan sólo algodón desmotado y también la semilla. Sugería la necesidad de formar urgentemente la Federación Argentina de Algodoneros y también Asociaciones Cooperativas en todas las regiones algodonerías.<sup>19</sup> Agravando el panorama ya existente, una gran sequía comenzó a azotar nuestra región algodonería. Los precios internacionales continuaron bajando pero el ánimo de los cultivadores no declinó y en 1928 se incrementaron las áreas sembradas. En el Chaco la superficie sembrada pasó de 65.000 hectáreas a 77.366. Por otra parte Estados Unidos asumió el compromiso de producir un 15% menos que el año anterior, a lo que se agregó una importante creciente del río Misisipí que provocó grandes inundaciones en la zona algodonería. Paralelamente los precios comenzaron a repuntar y se vaticinaba el aumento de la demanda de nuestro producto desde Lancashire, Alemania y Francia. Los colonos recuperaron el ánimo.<sup>20</sup>

Sin embargo la región continuó azotada, a la crisis agrícola le sucedió la paralización de las fábricas de tanino. Más de 20.000 peones y obreros se quedaron sin trabajo. Las peonadas utilizadas en la explotación forestal emigraron momentáneamente hacia las colonias agrícolas para atender las cosechas, pero finalizadas las mismas no lograron reingresar al mercado laboral.<sup>21</sup>

Seguidamente la crisis mundial de 1929 desencadenó nuevos problemas sobre la actividad algodonería. La falta de consumo de telas de algodón en el mundo y la paralización de establecimientos que absorbieran grandes cantidades de fibra, redujeron la demanda a tal punto que produjeron en los mercados de fibra una depreciación que colocó a los agricultores en el trance de entregar su producto a menor precio que el costo en chacra.

**Cuadro 10. Precios en Buenos Aires de la fibra de algodón ( en \$ m/n la tn.)**

Años	Precio Máximo	Precio Mínimo
1924	1950	1200
1925	1499	850
1926	1060	510
1927	1255	540
1928	1170	827
1929	1070	820
1930	1007	637
1931	857	504
1932	780	430
1933	750	520
1934	900	590

Fuente: Junta Nacional del Algodón, boletín informativo n° 4, 1935.

**Cuadro 11. Precio del algodón en bruto en las zonas de producción.**

<sup>19</sup> La Gaceta Algodonera n° 37, 1927.

<sup>20</sup> La Gaceta Algodonera n°53, 1928.

<sup>21</sup> La Gaceta Algodonera n° 66,1929.

Año Agrícola	Precio término medio (\$m/n por tn.)
1913-14	145
1914-15	185
1915-16	210
1916-17	280
1917-18	380
1918-19	360
1919-20	350
1920-21	370
1921-22	390
1922-23	420
1923-24	480
1924-25	321
1925-26	198
1926-27	204
1927-28	145
1928-29	225
1929-30	207
1930-31	163
1931-32	152
1932-33	177
1933-34	194

Fuente: Junta Nacional del Algodón, boletín informativo n° 4, 1935.

En Estados Unidos la cotización de la fibra fue inferior al costo de producción y sus niveles llegaron a ser inferiores a los de 1926-27 que fue la mayor baja después de la del 20-21. A excepción del año algodonero 20-21 y 26-27, desde 1914 no se había visto una caída de precios semejante. No se pudo asegurar al productor algodonero un precio que pudiera pasar los 18 centavos la libra en todo el año algodonero 1929-30. Pese a la reducción subsiguiente en el área sembrada, el algodón continuó descendiendo en el precio.<sup>22</sup>

#### El algodón en el período 1930-1940.

Tal como señalamos, la situación por la que atravesó la economía mundial en la década del 30, y sus consecuencias en las economías periféricas, marcan la iniciación de una breve y fundamental etapa en la evolución del proceso algodonero argentino.

<sup>22</sup> La Gaceta Algodonera n° 79, 1930.

Los precios de los productos primarios sufrieron un marcado deterioro, como consecuencia de la gran depresión: en efecto, de 1929 a 1932 los precios del caucho bajaron en más de un 75%, y los del maíz, algodón, lana y cobre en un 66%.<sup>23</sup>

Sin embargo, en el período de la pos crisis, el área cultivada en la Argentina se incrementó notablemente de 99.000 hectáreas sembradas en 1929 se pasó a 310.000 en 1939.

Entre 1923 y 1939 la industria textil se expandió como consecuencia de la necesidad de sustituir importaciones, a lo que contribuyó la situación interna e internacional: la reducción lógica de las importaciones como consecuencia de la disminución de nuestra capacidad de compra en el exterior por la notable pérdida de valor de los productos tradicionales de importación; la desvalorización monetaria; la elevación de los aranceles aduaneros; la disminución de los precios agropecuarios; la estabilidad de los salarios industriales, etc. En consecuencia, el conjunto del panorama señala que las empresas dedicadas a la fabricación vieron mejorar su posición competitiva en el mercado interno aumentando así su producción y su capacidad instalada, mientras que otras industrias que hasta entonces habían tenido ventajas comparativas con respecto a la textil, siguieron más de cerca las oscilaciones del ciclo.

Los sembrados chaqueños representaron en el año agrícola 1929-30 el 91,8% del país; en 1936-37, esa participación sólo ascendía a 70,6% a raíz de la expansión de los cultivos en Corrientes (12,2%), Santiago del Estero (7,3%), Formosa (4,6%) y en otras provincias (5,3%).

La importancia a nivel nacional del cultivo del algodón movió al Estado a crear en 1935 la Junta Nacional del Algodón. En 1933, el consumo interno se abastecía en un 83,3% con mercaderías de importación; la producción nacional cubría el resto (16,7%). Al finalizar esta etapa, la industria nacional abastecía ya el 39,5% del mercado argentino de textiles algodoneros, había ya en el país 35 hilanderías con 479.000 husos de hilar.

Hasta 1936 Argentina siguió siendo exportador neto. En ese año “las exportaciones alcanzaron la cifra record de 49.205 toneladas que representaron un valor de 39 millones de pesos moneda nacional superando con ello el conjunto de carne ovina y porcina, a las conservas y extractos de carne, a los productos forestales, a la suma de las exportaciones de avena, a los productos de lechería, a las frutas frescas y a los productos de la minería.”<sup>24</sup>

El movimiento cooperativo comienza a cobrar impulso y en 1937 las cooperativas algodoneras llegaban a veinte. En 1939, y por primera vez en nuestro país, en el mercado textil algodonerero, la producción local supera a las importaciones en el abastecimiento del consumo interno, participando en él con un 54,1%.

<sup>23</sup> Besil, Antonio: *Evolución histórica de la actividad algodonerera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Publicaciones e Impresiones de la UNNE, 1970.

<sup>24</sup> Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 89.

**Cuadro 12. Evolución aldonera (1929-1939):**

Años	Población Chaqueña	Area Sembrada (Argentina Has.)	Area Sembrada (Chaco Has.)	Abastecimiento Externo (%)	Nº de hilanderías	Husos de hilar
1929	142.805	99.000	90.000	+80	5	50.000
1933-34	214.160	195.000	177.000	83	10	140.000
1934-35	226.581	286.000	231.117		18	215.000
1935-1936	239.723				19	262.000
1936-1937	253.627			60	22	309.000
1939			310.000	45	35	479.000

**Fuente:** Besil, A. Y Gelman, S: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización "in situ" de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco.* Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.1976.

### **1.3. Industria del aceite.**

En 1938, el Territorio Nacional del Chaco era el primer productor de aceites del país por las ventajas que ofrecía. Factores favorables: abundancia, calidad, y rendimiento de la materia prima; abundancia de combustible; vías de comunicación aceptables con el consiguiente abaratamiento de los fletes.

La primera fábrica de aceites en el Territorio surgió en 1890. Dos años antes, en 1888, el Sr. Juan Rossi, recién instalado con un aserradero, se propuso evitar el éxodo de los pobladores de Colonia Benítez y Margarita Belén, cuyos ánimos se hallaban quebrantados ante las consecuencias desastrosas de las sequías persistentes y de las continuas invasiones de langosta. Al efecto introdujo semilla de tártago de la isla de Java y la distribuyó entre los colonos, comprometiéndose a adquirir toda la cosecha. Los resultados fueron excelentes, a punto tal, que poco tiempo después, al sumarse las cosechas y acrecentarse el stock de aceite elaborado sin que aumentara el consumo que no pasaba de 10.000 kg. al año, se pudo iniciar la exportación del producto y de la semilla descascarada. Esta pequeña industria se mantuvo más o menos estacionaria, hasta que comenzó el cultivo del algodón. En efecto, recién en 1913, se instalaron en "La Liguria" las maquinarias y poco después se iniciaba la producción en la primera fábrica de aceite de algodón con que contaba el país. A partir de entonces la industria fue marcando un ritmo ascendente. Las fábricas se multiplicaron y en poco tiempo aquella se consolidó en forma definitiva, especialmente a partir de 1931, al decretarse el aumento de los derechos aduaneros a los aceites de procedencia extranjera. Desde luego, fue la semilla de algodón una de las principales materias primas. Con ella se elaboraron en 1923, alrededor de 800 toneladas, cerca de 6.000 en 1931 y 12.500 en 1938.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940.* Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag.119



El Chaco principal productor:

Paralelamente, en otras zonas del país, la Capital Federal, Santa Fe y Córdoba, la industria cobraba también un vigoroso impulso y ello constituyó un proceso experimental, pues año tras año fueron comprobándose las ventajas que ofrecía el Territorio del Chaco, desplazándose hacia él, el mayor volumen de la actividad industrial.

En 1937 existían en el país, 87 establecimientos incluyendo 37 fraccionadores y 50 fábricas. De éstas, 13 estaban instaladas en el Chaco y el resto en la Capital Federal, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y otras provincias.

En 1938 el Chaco pasa a tener 15 de las 49 fábricas instaladas en el país, siguiéndole la Capital Federal con 10, Santa Fe con 6, Buenos Aires con 5, Mendoza con 4, Córdoba con 2, y otras provincias con 7.

Las 15 fábricas censadas el 31 de diciembre de 1938, continuaban todas en actividad y eran muchas las que habían acrecentado su capacidad de producción como consecuencia de la mayor demanda en el mercado interno de consumo. Perteneciendo en su mayoría a empresas privadas con una inversión considerable para la época.

Las cooperativas agrícolas, por su parte, que poseían desmotadora propia, comenzaron también a prestar preferente atención a esta rama de la industria. Una de ellas, la "Ministro Le Breton" Ltda. de Río Arazá, luego de un ensayo realizado durante todo el año 1938, terminó la instalación de su fábrica que se encontraba en el año 1940 en plena producción y en la cual había invertido un capital aproximado de \$350.000. Por entonces se calculaba una elaboración de alrededor de cinco mil toneladas de semilla, parte de su producción y parte por cuenta de otras cooperativas.<sup>26</sup>

#### **1.4. Industria del azúcar**

En 1885 se incorporó el Territorio del Chaco al conjunto de las zonas productoras e industrializadoras del azúcar. En un medio inhóspito, en plena selva chaqueña, si bien en ricos terrenos aluvionales que aseguraban el éxito de la arriesgada empresa, los señores Ricardo y Carlos Hardy, fundadores de la compañía "Las Palmas del Chaco Austral", dieron comienzo al cultivo de los primeros cañaverales, no sin antes tener que ir conquistando palmo a palmo cada trozo de monte. Alrededor de 500 hectáreas se dedicaron inicialmente al cultivo de la caña, superficie que llegó a 756 y que luego fue aumentando año tras año hasta llegar a las cinco mil trescientas que estaban en explotación en el año 1940.

---

<sup>26</sup> Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag.121.

En 1895 existían ya tres fábricas de azúcar en el Chaco, con una capacidad de elaboración de 36 toneladas diarias y que en conjunto representaron ese año un capital de 526.400 pesos.

La industria fue desarrollándose en forma gradual hasta alcanzar un sorprendente grado de progreso. De los establecimientos fundadores, sólo subsistía en el 40 el ingenio Las Palmas.

*Historia del ingenio*<sup>27</sup>: tres años antes de que comenzara a funcionar el primer trapiche, los señores Hardy iniciaron los estudios y trabajos previos, de tal manera que cuando la fábrica comenzó a producir, estaba ya trazado un vasto plan de conjunto.

El primer problema fue establecer las vías de comunicación, asegurar el transporte regular de la caña e ir ensanchando los límites de las tierras dedicadas al cultivo. Se inició la construcción del ferrocarril, cuyo primer tramo se libró al servicio en 1888. Al año 40 las vías cubrían 240 km., con un complemento de 40 km. de vías portátiles, destinadas a facilitar el traslado de la caña desde las chacras a los ramales fijos. Doce locomotoras y 200 chatas plataforma recorrían diariamente estas vías, transportando materia prima para las fábricas o llevando productos elaborados al puerto propio que la empresa poseía sobre el río Paraguay y cuyo movimiento estaba calculado en 50.000 toneladas anuales. Fueron estos los primeros rieles "decauville" que se tendieron en el territorio. No los tenían por cierto, hasta entonces, otras regiones del país más centrales y de más fácil acceso. Este sistema de vías férreas fue impuesto por las características de la zona, que como todo el litoral chaqueño presenta las parcelas cultivables en manchones de veinte, cincuenta, cien hectáreas, diseminadas entre otras tierras menos fértiles, y, alternando con bajos o montes. La explotación de estas parcelas tan diseminadas, algunas de las cuales distaban 43 km. de la fábrica, dio origen a esa red ferroviaria con una inversión de \$3.072.239. El "decauville" facilitó la creación de centros poblados que vivían exclusivamente de la explotación cañera y que contaban con los elementos principales de organización social: escuelas, atención sanitaria, policía, etc.

En esta forma fueron surgiendo los siguientes pueblos: Ranchos Viejos, Cabral Cué, Esperanza, Tacuarí, Campo Zorrilla, Totorá, Las Selvas, Kilómetro 62, El Perdido, Kilómetro 75, Ramal Norte, Lapacho, Puente Timbó, Quiá, Solalinde, Laguna Patos, Cancha Larga, Yatay, Pindó, y el Palmar. En total reunían 14.000 habitantes.

En el mismo año de su establecimiento, se construyó la primera usina eléctrica para el suministro de luz al flamante establecimiento. Nuevas obras se fueron sumando a estas iniciales destinadas a asegurar el regular funcionamiento de la industria. Una de ellas, la constituía el acueducto que llegaba, desde un punto de la costa del río Paraguay hasta la planta central de la fábrica, a través de una extensión de 9km. y medio y que conducía 300 metros cúbicos diarios de agua para obras sanitarias y para el consumo de las poblaciones, a las que se hacía llegar mediante modernos sistemas de depósitos y cañerías.

---

<sup>27</sup> Véase Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 123-126.

En realidad la historia del proceso evolutivo de la industria azucarera en el Chaco, desde su iniciación hasta por lo menos el año 40, es la historia del establecimiento Las Palmas. Su pequeño cañaveral de planta criolla, de 500 hectáreas, de 1888, era en 1940 un inmenso cultivo de caña de java que abarcaba una extensión de 5.300 hectáreas, cuya producción máxima se alcanzó en 1936, con 144.271 bolsas.

*El conjunto industrial:*

Dentro de ese plan de expansión industrial fueron creadas, sucesivamente, una fábrica de tanino, una desmotadora de algodón, una fábrica de aceite y una destilería de alcohol.

La fábrica de tanino, cuya instalación fue muy moderna, elaboraba extracto de quebracho y urunday con materia prima proveniente de los montes de la zona. La producción media de esta fábrica se estimaba en unas 8000 toneladas de extracto.

La desmotadora, cuya capacidad de elaboración era de 80 toneladas de algodón bruto por día producía unas dos mil toneladas de fibra en la temporada anual y alrededor de 4.500 toneladas de semilla. Esta semilla era la materia prima que utilizaba la fábrica de aceite, como era también una prolongación industrial de la fábrica de azúcar la destilería, cuya producción media era de 3000 litros diarios de alcohol de caña.

Esta organización industrial se complementaba con una serie de talleres: de herrería, de carpintería, mecánicos, fundición y aserradero: así como una panadería y fábrica de hielo para abastecer a la población.

Asimismo el establecimiento Las Palmas había destinado una superficie de 80.000 hectáreas de tierras de su propiedad a la explotación ganadera, contando en 1940 con 30.000 cabezas de ganado vacuno, gran parte de ellas de alta mestización Aberdeen Angus.

*Ocupación:* en el ingenio se empleaban en 1940, 800 jornaleros, 210 empleados, y 3000 obreros.

*Habitantes:* El pueblo obrero de la fábrica tenía en los 40, 3500 habitantes, a los que había que agregar la población de las chacras de los alrededores de la principal planta urbana, que sumaban alrededor de 500 personas. Las personas que residían en las inmediaciones del ferrocarril "decauville" de Las Palmas, todas las cuales directa o indirectamente hallaban sus medios de vida en las diversas actividades que desarrolla el conjunto industrial de Las Palmas, sumaban diez mil.

*Condiciones de trabajo:* en las fábricas regía la jornada legal de ocho horas y los jornales oscilaban desde \$3,50 a \$8,00. Los empleados tenían un mínimo de sueldo de \$100. Todo el personal gozaba de seguro colectivo con un mínimo de \$500 y un máximo de \$10.000.

*Vivienda:* las casas del pueblo obrero, cuya ocupación era gratuita para los obreros de las fábricas, eran de dos o tres habitaciones, con dependencias, y construidas con ladrillo

y cal. Confortables e higiénicas, tenían todas ellas alumbrado eléctrico suministrado gratuitamente por la fábrica.

*Asistencia Social:* la empresa había montado un hospital con capacidad para doce camas, sala de operaciones, consultorio externo y de curaciones, y laboratorio, dotado de instrumental moderno y apropiado, y también de un equipo de Rayos X. Además de asistencia médica gratuita para el personal, el establecimiento pensionaba a todo obrero que por accidente, imposibilidad, o vejez se hallaba impedido para el trabajo, con asignaciones que variaban desde \$60 a \$80 mensuales. En el año 40, quince personas gozaban, en Las Palmas, de ese subsidio por vejez.

*Educación:* la empresa había construido y amueblado la escuela que funcionaba en el pueblo Las Palmas, la n°16, una de las más antiguas del territorio, facilitaba también casas habitación para alojamiento del personal, y había cedido locales construidos especialmente para otras catorce escuelas públicas ubicadas en las localidades de su zona industrial y agrícola. Esas escuelas, que en conjunto con la n°16 tenían una inscripción de 1500 alumnos, tenían la siguiente ubicación y número: San Fernando n° 50, Cancha Larga n° 17, R.del Zorro n° 55, Laguna Patos n° 98, Lapacho n° 35, El Quiá n° 156, Cabral Cué n° 97, Tacuarí n° 157, Las Selvas n° 51, El Perdido n° 365, Kilómetro 62 n° 280, Pampa Almirón n° 246, La Eduviges n° 61 y la Escuela Aborígen, con asistencia de 32 niños indígenas que funciona en Las Palmas.

### **1.5. Producción e industria tabacalera.**<sup>28</sup>

Acusaba volúmenes reducidos en relación de otras ramas, sin embargo alcanzaba a cubrir las necesidades locales. Pequeñas plantaciones tabacaleras se encontraban diseminadas en los distintos departamentos del Territorio, pero era en el de Martínez de Hoz, donde se habían intensificado los cultivos, obteniéndose un producto de superior calidad, ocurriendo lo mismo en Napalpí, donde se alcanzaron rendimientos excelentes.

De acuerdo a las estadísticas compiladas al 31 de diciembre de 1937, existían en esa fecha en el Chaco, 31 explotaciones tabacaleras, que abarcaban una extensión de 37 hectáreas, con un rendimiento medio de 637 kg. por hectárea. La totalidad de la producción se industrializaba en el mismo territorio, donde existían cinco establecimientos manufactureros, que empleaban anualmente materia prima por un valor de 30.000 m\$. y cuya producción total se valuaba en 56.265 m\$.

### **1.6. La industria del plomo.**

El Chaco tenía otras ventajas, derivadas de su situación geográfica, para ser asiento de otras industrias. Su gran puerto sobre el Paraná -Barranqueras- era estación terminal de la extensa línea de los Ferrocarriles del Estado que servía a las provincias del Norte y llegaba a Bolivia. Y el Paraná era una gran vía fluvial por la cual podía hacerse alta navegación.

---

<sup>28</sup> Véase Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 127.

Estas ventajas atrajeron a la industria de la fundición de plomo con minerales de Salta y Jujuy, que realizaba en un establecimiento de Puerto Vilelas, la National Lead Company S.A.

Su capacidad permitía la recepción y tratamiento de 2000 toneladas de minerales de plomo de *alta ley* por mes, lo que significaba una producción mensual de alrededor de 1500 toneladas de plomo metálico refinado. El establecimiento contaba con una inversión, en edificios, maquinarias y terrenos, superior a dos millones de pesos (año 1940).

Componían su equipo seis hornos tipo escocés, un alto horno y una refinería para tratar los metales brutos que producían los hornos. Casi toda la producción de plomo en lingotes era refinada, hasta llegar a una ley de pureza de 99,98%.

Normalmente hallaban empleo en esta industria de 80 a 100 operarios. La compañía que prestaba atención al bienestar de su personal, edificó casas de alquiler para obreros, confortables y con instalaciones modernas de salubridad. Estas casas sirvieron de modelo en la edificación de viviendas para obreros en otros distritos cercanos.<sup>29</sup>

### **1.7. Fuerza eléctrica motriz**

Según las cifras de 1938, al 31 de diciembre existían en el Chaco 13 fábricas de electricidad, cuyos motores primarios representaban 11.912 Hp instalados que produjeron durante el año 1938, 10.163.000 Kw. de energía eléctrica. De esta cantidad de kilowats, 8.306.000 fueron entregados al consumo general, con esta distribución: para alumbrado público, 1.118.000 kilowats, para fuerza motriz, 3.675.000 kilowats.<sup>30</sup>

## **2. La industria chaqueña en la segunda fase del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones.**

Tomando como base las cifras del Censo Industrial de 1954, se puede establecer que la actividad industrial radicada en nuestra Provincia producía para la exportación de la región en un 82,7%. Más de la mitad correspondía a la actividad textil.

Entre 1946 y 1954 los establecimientos industriales pasaron de 1348 a 2721, y los comerciales y de servicios de 4511 a 7604, y el personal ocupado por todas estas actividades aumentó de 31.075 a 43.761.

A partir de los 60 la estructura productiva chaqueña entró en crisis y se inició un proceso de estancamiento. El período previo de expansión, tal como vimos, se había asentado sobre una base agraria sustentada en la actividad forestal y algodonera. La

<sup>29</sup> Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 128.

<sup>30</sup> Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 129.

industria forestal había entrado en decadencia ya en la tercera década del siglo. En los cincuenta, la explotación quedó reducida a los volúmenes de rollizos necesarios para las limitadas exportaciones de tanino, y secundariamente se producía carbón, postes, durmientes y madera aserrada con escasa significación económica.

La actividad algodonera dejó de expandirse cuando la industria textil argentina estabilizó su consumo en alrededor de 110.000 toneladas de fibra anuales. Por otra parte, disminuyó el rendimiento de fibra por hectárea y nuestro algodón se tornó menos competitivo en los mercados internacionales.

## **2.1. Evolución de la industria tánica a partir de la década de 1940.**

Tal como lo manifestáramos al comienzo del trabajo, el crecimiento sostenido de la economía chaqueña en el período 1914-1940, tuvo dos soportes fundamentales, la explotación e industria forestal y la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente el área agrícola algodonera.

La principal manifestación de la industrialización de productos forestales, lo constituyó la industria tánica, cuyos inicios en el territorio chaqueño fueron reseñados previamente.

Los tanantes vegetales, insumos importantes para curtir cueros, se pueden obtener a partir de varias especies forestales, entre las cuales se encuentran el de quebracho, el de mimosa y el de castaño, obtenidos principalmente en Argentina, Sudáfrica y Francia e Italia respectivamente.

Este tipo de extracto se puede lograr también de otras variedades pero en menor cantidad: del Divi-Divi en Colombia, el Mangle en Venezuela y la Valonia en los países Balcánicos, etc.

Los extractos tánicos constituyen un bien de demanda conjunta con el cuero, cuya oferta está relacionada a su vez con la de carne, cuya demanda depende del nivel de vida de la población.

A partir de la segunda guerra mundial, la demanda de cuero ha sido desplazada por diversos factores, entre los que podemos mencionar:

- ◆ La mecanización de los ejércitos, que reemplazó a la caballería por elementos motorizados. Este cambio implicó una menor demanda de arneses, monturas, botas, capas, etc.
- ◆ La mecanización de las labores agrícolas: el tractor sustituyó a la tracción a sangre y consecuentemente disminuyó la demanda de elementos de cuero imprescindibles para la misma.
- ◆ El reemplazo de correas de cuero en la industria por otras de elementos más duraderos.
- ◆ El reemplazo del cuero por otros insumos como los plásticos o productos artificiales, en la fabricación de valijas, ropas, marroquinería en general, etc.

Todos estos factores terminaron reduciendo la demanda de tanantes, casi exclusivamente, a la industria del cuero destinada a la suela para calzados. Además, el uso de la suela se vio reemplazado por otro tipo de materiales, como la goma o el plástico, lo que agravó la situación de la demanda especialmente en los países desarrollados, empeñados en sustituir importaciones.

**Cuadro 13: Proporción de calzados con capellada de cuero que utilizan suela de cuero 1955-1982 (%)**

	Francia	Alemania	Italia	España	Reino Unidos
1955	54	42	90	49	49
1970	19	15	67	42	12
1982	8	7	50	32	12

Fuente: Besil, A.: *Manual de Economía*. Corrientes, Eudene, 1997. Pag.293.

Estos acontecimientos explican la reducción de la demanda de tanantes vegetales, entre ellos, el extracto de quebracho colorado. Asimismo es necesario consignar, un avance de la mimosa en el mercado, perjudicando la ubicación en el mismo del extracto de quebracho. La producción argentina debió enfrentar una fuerte competencia de la mimosa sudafricana, a la que se agregó posteriormente la de origen brasilero. El tanante de castaño también se vio perjudicado por el avance de la mimosa.<sup>31</sup>

**Cuadro 14. Composición porcentual de la oferta mundial de tanantes vegetales**

Años	Quebracho	Castaño	Mimosa
1938	61,6	19,1	19,3
1970	39,7	18,8	41,5
1980	42,3	13,4	44,3
1992	34,2	15,6	50,2

Fuente: Cámara Argentino-Paraguaya del Tanino. Boletín año 1993. En Besil, A.: *Manual de Economía*. Corrientes, Eudene, 1997.

El cuadro anterior, basado en los informes anuales de la Cámara Argentino-Paraguaya del tanino, refleja claramente la pérdida de participación del extracto de quebracho colorado en el mercado mundial de tanantes vegetales, y el avance consecuente del extracto de mimosa.

El quebracho colorado de nuestro país, si bien proporciona un tanino de mejor calidad, tiene desventajas importantes frente a la mimosa sudafricana:

<sup>31</sup> Besil, A.: *Manual de Economía*. Corrientes, Eudene, 1997. Pag. 293.

- ◆ es de muy lento crecimiento, necesitando 80 años para llegar a 10-18 metros de altura, en cambio, la mimosa en 8 años está en condiciones de ser procesada industrialmente.
- ◆ los centros de producción de extracto de mimosa están más cerca de los centros de consumo, lo que en materia de fletes lo coloca en mejor situación competitiva, a lo que hay que agregar que los centros fabriles de extracto de quebracho en nuestro país, están alejados de los puertos importantes.

En poco más de medio siglo, el tanino de quebracho perdió un 27,4% de participación en este mercado, el extracto de castaño un 3,5% y por el contrario, el de mimosa avanzó en un 30,9%.

En los años 1946 y 1947, a causa de la segunda guerra mundial, las exportaciones de extracto tánico tuvieron un nuevo auge, pero finalizado el conflicto bélico, comenzó a producirse el cierre de los establecimientos fabriles. El "cronograma" de cierres fue el siguiente:

**Cuadro 15. Fábricas de tanino de quebracho en el Chaco 1904-1997.**

Lugar	Año de Fundación	Fecha de cierre
<u>PUERTO TIROL</u>	1904	En funcionamiento
General Pinedo	1913	1939 (1)
Pto. Vicentini	1915	1951
Las Palmas	1915	1953
Colonia Baranda	1915	1951
Fontana	1915	1970
Colonia Benitez	1915	1932
Villa Jalón	1915	1934
Puerto Bermejo	1916	1943 (2)
Villa Angela	1917	1984
Samuhu	1919	1995
<u>LA ESCONDIDA</u>	1922	En funcionamiento
Pto. Vilelas	1925	1960
Resistencia	1925	1961 (3)
<u>LA VERDE</u>	1939	En funcionamiento

(1) Sus equipos fueron trasladados a La Verde

(2) Sus equipos fueron trasladados a Formosa

(3) Sus equipos fueron trasladados a La Escondida

Fuente: Cámara Argentino-Paraguaya del Tanino. Boletín año 1993. En Besil, A.: *Manual de Economía*. Corrientes, Eudene, 1997. Pag. 292.

Actualmente, el 80% de los cueros son curtidos con sales minerales de cromo, dado que son más livianos que los curtidos con tanantes vegetales, más resistentes a la abrasión,



al desgaste y al estiramiento y sobre todo, dan la impresión de una mejor calidad y ductilidad. El futuro de la industria está ligada a la posibilidad de aplicar el tanino en otros usos, distinto al tradicional como curtiente.

La obtención del fulfural, como subproducto del tanino, abre posibilidades a alguna de las fábricas que aun subsisten, especialmente la de La Escondida. El fulfural es un insumo importante para refinar lubricantes.

En noviembre de 1998, la firma INDUNOR, propietaria de la fábrica La Escondida, puso en funcionamiento una nueva caldera de vapor de última generación, que proveerá energía a dos nuevas plantas para la producción de alcohol furfúrico y otra para la elaboración de QS, una resina natural no contaminante para la industria metalúrgica de la fundición, insumo que hasta hoy no se producía en el país.

Mediante el uso de tecnología química de avanzada, de la producción de este alcohol, derivará la de la resina natural QS, que sustituye a otros productos contaminantes utilizados por la industria metalúrgica.

Pero hay otros campos en los que se ha venido experimentando, entre los que podemos mencionar su uso como dispersante de barros en la perforación de pozos de petróleo en los EEUU, como desincrustante de calderas de vapor, en productos farmacéuticos, preparación de moldes de arcilla, floculante en el tratamiento de aguas, consolidación de suelos, flotación de minerales, aglomerante de escoria y también como componente de resinas y otros adhesivos.

De cualquier manera, de extenderse estas aplicaciones, de ninguna manera alcanzarán a neutralizar la baja por las razones ya expuestas, que significaron una gran reducción de la demanda de cuero.<sup>32</sup>

## **2.2. La industria textil en el Chaco a partir de la década de 1940.**

Tal como vimos, en los primeros tiempos, el destino de la producción algodonera era el mercado internacional, comercialización que realizaban mayoritariamente empresas extranjeras. Pero a partir de 1930, el mercado interno fue sustituyendo aceleradamente al mercado externo, como consecuencia del desarrollo que adquirió la industria textil nacional. En el período 1930-34 el 73,4% del algodón producido en el país se exportaba, y para 1960-64 esta participación ya se había reducido al 23,7%.

### **Cuadro 16. Consolidación de la economía algodonera en el Chaco (1939-1965)**

---

<sup>32</sup> Besil, A.: Manual de Economía. Corrientes, Eudene, 1997, p.295.

Años	Población Chaqueña	Area Sembrada (Argentina) Has.)	Area Sembrada (Chaco) (Has.)	Abastecimiento Externo (%)	N° de hilanderías	Husos de Hilar
1939			310.000	46	35	479.000
1947	430.555		309.000			
1957/58	523.418	732.000	494.400	29	71	1.044.360
1965			393.000	0	63	1.044.420

Fuente: Besil, A. Y Gelman, S: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización "in situ" de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco.* Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.1976.

La segunda guerra mundial dificultó el abastecimiento de hilados para nuestra industria. Se incrementó la demanda de fibra local, en un contexto de elevado proteccionismo que contribuyó a independizar, el precio interno de la fibra, de las cotizaciones internacionales. En 1954, la industria textil era la segunda en importancia en nuestro país en el conjunto de las industrias manufactureras, después de las alimenticias. El área sembrada alcanzó su máximo en 1957-58 con 732.000 Hectáreas en todo el país, en ese mismo año en el Chaco se sembraron 494.000 Hectáreas.

La explotación agrícola del algodón se integra con una etapa primaria de industrialización que se asienta en gran medida en el área de cultivo: las desmotadoras, compresoras y fábricas de aceite. Pero la textil hilandera que para 1957/58 estaba formada por 71 establecimientos en todo el país, sólo radicó dos plantas en el Chaco, FANDET (luego UCAL) en Barranqueras y CHACOTEX S.A. en Resistencia, la primera estatal y la otra de capitales locales.

#### **Cuadro 17. Ubicación geográfica de los establecimientos algodoneros existentes en el país (1965)**

Ubicación	Hilanderías	Tejedurías	Otras	Total	Porcentaje
Buenos Aires	48	668	230	946	65,83
Capital Federal	8	294	156	458	31,87
Córdoba		4	6	10	0,69
Corrientes	1			1	0,07
Chaco	2	2		4	0,28
Chubut		1			
Entre Ríos		3		3	0,21
Formosa	1			2	0,14
Santa Fe	2	8	2	12	0,84
Stgo. Del Estero	1			1	0,07
Total	63	980	394	1437	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón en Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco.* Resistencia,

Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.19.

De la lectura del cuadro deducimos el fracaso de la integración agro-industrial textil. Lamentablemente y pese a ser el Chaco el principal productor de algodón del país, ante la ausencia de una política de regionalización industrial, las empresas textiles prefirieron la proximidad del mercado de consumo y la seguridad en el abastecimiento de otros insumos, en lugar de radicarse en la zona productora de la materia prima principal.

Por otra parte, no alcanzaron las cooperativas organizadas a brindar una alternativa integradora que alcance a modificar esta realidad. Recordemos que en 1960 existían 31 cooperativas con 15.024 socios que representaban el 57% del conjunto de agricultores y el 69% de los específicamente algodoneros. Estas cooperativas, nucleaban fundamentalmente a minifundistas y pequeños agricultores que en la campaña 1944-45 llegaron a desmotar el 27,1% de la producción nacional del algodón.<sup>33</sup>

La crisis de la economía algodonera a fines de la década de los 60, estimuló un proceso de sustitución de cultivos y diversificación de actividades que impulsaron el desarrollo del maíz, sorgo, girasol, trigo, soja. Esta nueva fase tuvo que desarrollarse bajo los límites del régimen minifundista de la tierra, impuesto por la estructura productiva del algodón, sustentada en la cosecha manual.

Entre 1960 y 1977 el área sembrada creció un 51%, pero la participación del algodón que en 1960 era del 75%, se redujo a un 45%, con algunos años intermedios en los que apenas superó el 30%.

Las causas de la crisis algodonera fueron múltiples: precios internacionales no remunerativos; aumento de la producción interna y también de las importaciones en un contexto de escasa demanda; baja calidad de la fibra – corta, poco resistente y fina -; precios internos por encima de los del mercado internacional, bajos rendimientos; competencia de las fibras sintéticas y artificiales.

Podemos ver la evolución del mercado algodonero nacional hasta la crisis del 67 en el siguiente cuadro:

### **Cuadro 18. Evolución del mercado algodonero nacional (1954-55 / 1967-68)**

---

<sup>33</sup> Larramendy, J. C., 1996.

Período	Stock de arrastre al 1 marzo	Producción	Origen indeterminado	Importaciones	Total Oferta	Consumo	Destino indeterminado	Exportaciones
1954-55	29911	138189		1978	167078	97715	2787	27879
1955-56	38697	114143	2906	2098	167844	110035	2107	122
1956-57	45580	122460	4075	3474	175589	121260	312	6167
1957-58	47850	104740		1587	154177	110470	1043	4657
1958-59	38007	170555		511	209073	115400	5933	6335
1959-60	81406	100215	7867	6912	196400	108419		6509
1960-61	81472	89060		5836	176368	111200	763	10234
1961-62	54171	123980		5761	183912	113862	5753	23065
1962-63	41232	108000	1327	4456	155015	81231		51705
1963-64	22072	133180		5183	160442	89140	303	41406
1964-65	29593	99200		12973	141766	107932	707	3892
1965-66	29235	138000		16412	183647	114079	2261	5507
1966-67	61440	115500		12716	189656	108459	7813	17847
1967-68	55537	86600		6309	148446	96875	3140	16400

Fuente: Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.27.

A partir de 1977, se produce un renacimiento del cultivo del algodón que aumenta su área de siembra hasta llegar en 1978-79 a casi la misma superficie que en 1960. Una coyuntura de precios internacionales favorables está en la base explicativa de este nuevo impulso, cimentado también por un notable rendimiento por hectárea que entre 1960 y 1980 creció un 41%.

En el contexto económico de fines de los setenta y principios de los 80, este nuevo aliciente se desvanece, los precios internacionales vuelven a decaer, la industria textil nacional sufre uno de los peores embates de su historia en el marco de la apertura comercial, lo que provoca la crisis algodonera del 82-83. En este momento recrudescen el abandono de las chacras por pequeños y medianos productores, muchos de ellos descapitalizados y dramáticamente endeudados.

El cooperativismo se precipita también en una crisis acuciada por el alto nivel de endeudamiento contraído. El agricultor se aleja de la cooperativa, ya sea porque tiene un alto endeudamiento con ella y no puede cumplir, o bien porque desconfía de la situación económica de la cooperativa y teme perder sus recursos si comercializa a través de ella.<sup>34</sup>

A partir de 1976 se instalan nuevas plantas desmotadoras modernas y de alta producción, que inciden en el crecimiento industrial del período 1975-80. A partir de 1980 tal como vimos, el algodón entra nuevamente en crisis y buena parte de las industrias instaladas cierran sus puertas, en razón del cambio de las condiciones económicas, que elevan sensiblemente los pasivos acumulados y disminuyen drásticamente la rentabilidad.

<sup>34</sup> Larramendy, J. C., 1996.

El Chaco pierde la oportunidad de mejorar su estructura industrial a partir de los años 70, cuando se moderniza la industria textil del país, aprovechando los regímenes de promoción industrial. A través de decisiones políticas del gobierno nacional y frente a una inexplicable ausencia protagónica de la dirigencia chaqueña, se instituyen estímulos preferenciales para Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Luis y San Juan, que atraen radicaciones de hilanderías y tejedurías de algodón.

A partir de 1982, una nueva coyuntura de buenos precios internacionales levanta nuevamente el ciclo algodonero. En esta oportunidad es necesario consignar también la importancia del notable crecimiento del rendimiento por hectárea como una tendencia que se afirma desde años anteriores, y la mejora significativa de las cualidades hilanderas de la fibra, producto del esfuerzo de investigación del INTA, que posibilitó el ingreso al gran cultivo de variedades de semillas con alta productividad. Entre 1980 y 1994 el rendimiento por hectárea subió un 49,1% determinando una duplicación de los rendimientos de fibra si consideramos los anteriores 25 años. En esta etapa el destino es fundamentalmente el mercado externo como en los inicios de la producción algodonera. Si anteriormente estaba orientada a la provisión de la industria nacional y era exportadora de saldos, frente al crecimiento de los volúmenes de producción y el estancamiento de la demanda interna, se pone la mira en la exportación. En 1995 se exportan 300.000 toneladas de algodón colocando a la Argentina, con una participación del 5%, en el mercado internacional del algodón, entre los cinco más grandes exportadores.

El proceso de transformación de la materia prima algodonera se ha circunscripto en un alto porcentaje a la obtención de fibra, insumo imprescindible para avanzar en el proceso del hilado y posterior tejido, para culminar con el teñido y la confección de una gran multiplicidad de prendas, sean estas de puro algodón, o mezclada con otras fibras, artificiales o sintéticas.

Entre 1964 y 1969, en promedio, el sector primario participaba con un 27,8% en el PGB del Chaco, y la producción algodonera medida en términos de algodón en bruto, representaba el 67% del total nacional. Mientras este último porcentaje se ha mantenido en el tiempo, en 1995 la participación del sector primario se redujo al 15%.

El Valor Agregado del desmote en la industria textil chaqueña se elevaba al 86,73% y el de las hilanderías, proceso más complejo, al 11,75%.

En 1996, el Valor agregado del desmote en la industria textil representaba el 87,4% y el de las hilanderías sólo el 8,8%.

Un cuarto de siglo después, la participación del valor agregado del desmote en la industria textil no había sufrido prácticamente variación (+ 0,67%) mientras que la de las hilanderías se redujo en un 2,95%, indicador que establece claramente el bajo grado de industrialización de la materia prima textil en nuestra provincia.

La actividad del desmote ha estado sujeta a las variaciones particulares del ciclo algodonero, a los factores climáticos y a la pérdida de las fibras naturales en beneficio de las artificiales y sintéticas en el consumo de textiles.

Entre 1964 y 1969, también en promedio, el 86,73% del valor agregado de la industria textil era aportado por la actividad del desmote y sólo en 11,75% por las hilanderías.

El proceso de desarrollo textil argentino se llevó a cabo en el marco de una extremada concentración geográfica; la mayor parte de los establecimientos procesadores del algodón se radicaron en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal.

Para quienes sostienen que la localización de estas plantas debe efectuarse en los grandes centros de consumo aprovechando las economías de escala, debemos señalar que hay teorías y experiencias en contrario.

Ello es cierto para la industria de la confección; señalan al respecto C.F. Jones y G.G. Darkenwold, en su libro "Geografía Económica", que en todas las ciudades importantes de Europa, como en los EEUU, la fabricación en gran escala de ropas de toda clase se está centralizando en los grandes centros urbanos. No sucede lo mismo, según los autores mencionados, con las hilanderías y tejedurías, que se encuentran en áreas cercanas a los productores de materias primas, especialmente en el caso del algodón.

Los efectos de la industrialización de la materia prima fuera del Chaco son significativos: influye sobre la demanda ocupacional, es causa de la emigración constante de población hacia otras provincias, contribuye a la vulnerabilidad de la economía local, repite a nivel nacional, uno de los fenómenos típicos del desarrollo económico desequilibrado: Chaco, principal productor algodonero nacional se ha convertido en un mero proveedor de materia prima para abastecer una industria concentrada en el área metropolitana del país.

Por otra parte, la industria textil nacional, y en consecuencia la actividad algodonera en el Chaco, ha enfrentado recurrentemente dos tipos de problemas:

a) la disminución del salario real de sendos sectores de la población, y la consiguiente reducción de la demanda de productos textiles

b) la apertura económica: los industriales textiles argentinos, al estar sobreprotegidos por altos aranceles aduaneros prácticamente desde la iniciación del proceso de sustitución de importaciones y tener el mercado "cautivo", no procuraron preservar la competitividad mediante la incorporación de tecnología moderna.

Las importaciones de hilados, tejidos y confecciones pasaron de u\$s 6,2 millones en 1976 a u\$s 271,8 millones en 1981. Las importaciones de prendas y accesorios de vestir que en 1976 fueron de u\$s 523.000, en 1981 ascendían ya a u\$s 122 millones. Estas cifras tuvieron su correlato en el mercado interno; bajó el consumo industrial de fibras, tanto naturales como artificiales y sintéticas y se perdieron numerosos puestos de trabajo en el sector.

Más recientemente, como consecuencia de la protocolización de los acuerdos del Mercosur y el proceso de globalización de la economía mundial, nuevamente las importaciones de productos textiles han ido ganando espacio en el mercado interno, especialmente las provenientes del Brasil, que curiosamente es el mayor comprador de nuestros saldos exportables de fibra de algodón.

En recientes declaraciones, Alejandro Sampayo, presidente de la Federación de Industrias Textiles Argentinas (FITA), señaló que la producción argentina compite "con una mano atada" frente al resto del mundo, y se encuentra abandonada a su suerte por el gobierno nacional de turno. Por ejemplo, Argentina decidió no aprovechar un acuerdo internacional reciente dirigido a regular el mercado y establecer políticas proteccionistas. El mismo dirigente agregó que mientras crecía la producción interna de algodón, el consumo de las hilanderías bajó de 134.000 toneladas en 1992 a 100.000 en 1998.

"Esto es más que contradictorio todavía por que entre 1992 y 1998 la Argentina tuvo un incremento del consumo per cápita de textiles, con un pico mínimo de 4,7 a 5 kilos por habitante y por año, y llegó a consumir en 1997 cerca de 10 kilos por habitante año."

Mientras tanto -según Sampayo- la industria producía menos y tenía menos personal. Sin embargo, el presidente de FITA señaló, que las inversiones en el sector textil alcanzaron en 1998, una cifra récord, y que en la mayor parte del mundo el comercio de textiles no es libre, dado que existe hasta el año 2005 un Convenio Internacional que regula el mercado. Este convenio, tal como señalamos no fue firmado por nuestro país, pero si lo hicieron Estados Unidos, la Unión Europea, Taiwan, Corea, Pakistán, India.

El convenio mencionado no permite que los excedentes de la industria textil fluyan a los mercados competitivos, e ingresan en aquellos donde no existen los mecanismos de protección previstos. Cuando en condiciones de competitividad, la industria argentina logró entrar al mercado estadounidense, dicho mercado fue limitado por el cupo señalado en el convenio.

Esta situación, tiene repercusión directa en el desenvolvimiento de la industria textil local, y en el precio de la materia prima que se obtiene en el Chaco, y se expresa en la capacidad de desmote en nuestra provincia. Esta actividad se desarrolla en 108 equipos instalados en la provincia -según información de la Dirección de algodón- en 81 firmas privadas y/o desmotadoras, de las cuales, sólo 46 estuvieron en producción ininterrumpida durante los años 1996, 1997 y 1998; otras trabajaron sólo dos años de los mencionados, algunas sólo uno y otras hace años que están desactivadas, por problemas de las firmas propietarias o por su grado de obsolescencia.

La instalación de desmotadoras ha dado lugar en muchas localidades, a la única actividad industrial que en ellas se desarrolla.

**Cuadro 19. Establecimientos desmotadores en el Chaco.**

Localidad	Razón Social	Marca del equipo	Cantidad fardos/hora	Peso del fardo-kgs.
Colonia Elisa	Stokinette SA	Continental	6	190
Cnias. Unidas	Senderos Norte SA -ex (Tej. Arg.)	Lummus	6	200
Gral. S. Martín	Agr. Toba Algodonera Ltda.	Continental	12	190
Ppa. del Indio	Agr. Pampa del Indio Ltda.	Continental	6	200
Pcia. Roca	Unitex Agro - ex (Unicolor SA)	Continental	45	240
Villa Berthet	Agrop. La Defensa Ltda.	Lummus	6	200
Villa Berthet	Fabri Chaco SACIFA	Hardwicke Etter	6	200
Barranqueras	Grafa SA	Murray	8	200
Barranqueras	Grafa SA	Murray	12	200
Resistencia	Abraham Textil SA	Continental	16	200
Resistencia	Gol-Ger SA	Lummus	19	220
Quitilipi	Algodonera Quitilipi SA	Continental	12	200
Quitilipi	Fibral Chaco SA	Continental Conv.	6	200
Quitilipi	Comercial Centro Chaqueño SA	Murray	6	200
Quitilipi	Agr. Unión y Progreso Ltda.	Continental	6	200
Quitilipi	Agr. Unión y Progreso Ltda.	Continental	6	200
Quitilipi	Gregorio Marinich SRL	Continental	18	200
Quitilipi	Heller Norteña SA	Continental	12	200
P. de la Plaza	Unión y Progreso Ltda.	Lummus	8	190
P. de la Plaza	Sartor SACIA	Murray	15	230
La Clotilde	La Unión Ltda.	Lummus	5	200
La Tigra	La Unión Ltda.	Continental	6	200
La Tigra	Rosa Bustos	Lummus	4	200
S. Bernardo	Algodonera CICA SA	Continental	10	200
S. Bernardo	Agric. San Bernardo Ltda.	Lummus	5	200
S. Bernardo	Desmota San Bernardo SRL	Murray	6	195
Tres Isletas	Agrop. y Forestal T. Isletas	Thermex	6	195
Tres Isletas	Kon-Mar SRL	Lummus	17	240
Tres Isletas	Kon-Mar SRL	Feed Master	50	240
Tres Isletas	Floroff Hnos SA	Murray-	15	200



		Piratinga		
C. Du Graty	Brauer Hnos.	Consolidate	27	230
C. Du Graty	Deppeler SRL	Hardwicke Etter	7	190
C. Du Graty	Martin Hnos. SA	Lummus	15	260
C. Du Graty	Martin Hnos. SA	Continental	6	200
C. Du Graty	Zlachevsky Hnos. SA	Lummus	18	200
M. de Fierro	Alg. El Meson SA	Murray- Piratinga	6	200
Villa Angela	Algodonera Avellaneda	Continental	11	200
Villa Angela	Algodonera Avellaneda	Continental	20	193
Villa Angela	C.A.R.V.A.L.	Continental	18	200
Villa Angela	C.A.R.V.A.L.	Murray	5	200
Villa Angela	Chaco Importadora SA	Lummus	5	200
Villa Angela	Doebbeling SAACI.	Lummus Convenc.	6 a 7	200
Villa Angela	Doebbeling	Lummus	10	200
Villa Angela	Doebbeling	Lummus	-	-
Villa Angela	Doebbeling	Lummus	20 a 23	230
Villa Angela	Emilio Alal SA	Continental	12	200
Villa Angela	Marfra SA	Murray	14	270
Villa Angela	Martin Hnos SA	Hardwicke Etter	6	200
Villa Angela	Interal	Continental	10	200
Villa Angela	La Casa del Agricultor SA	Murray- Piratinga	18	200
Villa Angela	UCAL ex (Coop. Unida)	Lummus	10	200
Avia Terai	Yacuzzi SA	Continental	14	200
Avia Terai	Cotton King SA	Murray- Piratinga	15	200
Cpo. Largo	Agric. Colonos Unidos Ltda.	Hardwicke Etter	6	200
J.J. Castelli	Agr. Gral. Guemes Ltda.	Continental	18	200
J.J. Castelli	Agrop. Castelli Ltda.	Continental	6	200
Makalle	INCEL SRL. ex C. Pellegrini Ltda.	Continental	6	200
Sta. Sylvina	Algodonera Santa Sylvina	Continental	6	200
Sta. Sylvina	Agrop. Sta. Sylvina Ltda.	Lummus	8	190
Sta. Sylvina	Ossigus Pedro y H. Soc. de H.	Sin información	-	-
Sta. Sylvina	Polini Pascaul SRL	Murray- Piratinga	7	200
Sta. Sylvina	Zorian Hnos. (Itaco)	Lummus	10	200
Saenz Peña	Alonso SRL	Continental	9	200
Saenz Peña	Comercial Belgo Argentina SACF	Continental	8	200
Saenz Peña	Comercial Belgo	Continental	2	200

	Argentina SACF			
Saenz Peña	Agric. El Progreso Ltda.	Continental	16	200
Saenz Peña	Agrop. Saenz Peña Ltda.	Hardwicke Etter	8	200
Saenz Peña	Agrop. Saenz Peña Ltda.	Lummus	12	200
Saenz Peña	La Unión Ltda.	Continental	16	200
Saenz Peña	La Unión Ltda.	Hardwicke Etter	6	200
Saenz Peña	Fibral Chaco SA	Murray	20	240
Saenz Peña	Fibral Chaco SA	Coghlan-Murray	7	240
Saenz Peña	Fibral Chaco SA	Lummus	25	240
Saenz Peña	Fibral Chaco SA	Lummus	25	240
Saenz Peña	Fibralin SA	Lummus	10	200
Saenz Peña	Fibralin SA	Continental	15	200
Saenz Peña	Tejidos Argentino SA	Lummus	13	200
Saenz Peña	Tejidos Argentino SA	Continental	7	200
Saenz Peña	Tejidos Argentino SA	Centennial	9	200
Saenz Peña	Codutti Silvia A.	Murray Mitcheli	16	200
Saenz Peña	Codutti Silvia A.	Continental	14	200
Charata	Algo-Makal	Continental	-	-
Charata	Algo-Makal	Continental	8 a 9	200
Charata	Sementera SA	Continental	-	-
Charata	Sementera SA	Continental	-	-
Charata	Sementera SA	Continental	30	225
Charata	Agrop. de Charata Ltda.	Continental	8	200
Corzuela	Rolando Dionisi ex (Coop.)	Hardwicke Etter	6	200
Las Breñas	Agrop. Las Breñas Ltda.	Continental	17	200
Las Breñas	Buyatti SA	Lummus	60	240
Las Breñas	Oro Blanco SA	Continental	6	205
Las Breñas	Pafic SA	Hardwicke Etter	7	200
Las Breñas	Pedro Kucharuck e Hijos	Golden Eagle Series	30	230
Machagai	Agric. Machagai Ltda.	Hardwicke Etter	5	200
Machagai	Mañanes Leandro Efrain	Continental	10	200
Machagai	Maqui SRL	Continental	10	200
Hso. Campo	Producir SRL	Lummus-Mitchel	7	200
Hso. Campo	Brother Gin SA	Continental	24	224
Gancedo	Bernardo Martin - E.A.F.A.	E. Coghlan	7	200
Gancedo	Antonio Bergues SA	Murray	17	230
Gancedo	Sogico SA	Lummus	40	240
Gral. Pinedo	C.A.A.P.S.A. (J. Cejas)	Lummus	5	200
Gral. Pinedo	La Federación Ltda.	Continental	7	200
Gral. Pinedo	Algodonera Avellaneda SA	Consolidated	30	230

Gral. Pinedo	Algodonera Avellaneda SA	Consolid-Lummus	45	230
Gral. Pinedo	Algodonera Avellaneda SA	Lummus	30	230
Ppa. Landriel	Cabbus Hnos. ex (Miro y Cía)	Lummus	6	200
Mta. Belén	Agr. Alg. El Triunfo Ltda.	Continental	8	200

Fuente: Besil, A. y Carlino, A.: Aspectos de la evolución económica de las Provincias del Nea. 4ª Parte: El proceso de desindustrialización en la Provincia del Chaco. Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE, Resistencia, 1999.

### **2.2.1. La instalación de hilanderías en el Chaco**

Por las razones expuestas anteriormente, el Chaco no pudo desarrollarse como polo textil, lo que hubiera contribuido a mejorar su comportamiento económico. Paralelamente, el famoso Acta de Reparación Histórica que otorgó ventajas impositivas y crediticias a las Provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca y San Luis, hizo posible la instalación de hilanderías en algunas de esas jurisdicciones, siendo abastecidas con materia prima chaqueña.

En nuestra provincia llegaron a funcionar varias hilanderías que se encuentran cerradas. Entre ellas podemos mencionar: Mides Algodonera del Chaco S.A. (cuya evolución es analizada en el próximo apartado), Ramón Abraham y Hnos., Agroindustrial y Comercial Chaqueña, Textil S.A., Textil Warbel (Villa Angela). Algunos establecimientos continúan en producción: Fibral Chaco (Pcia. Roque Saenz Peña), UCAL (Puerto Vilelas), Fibranor (Fontana), Chacotex (Resistencia) – a cargo de una cooperativa de empleados-, Textil Warbel (Resistencia). Recientemente el grupo Platex S.A. ha comprado Mides con el propósito de rehabilitarlo.

La elaboración de aceites comestibles a partir del procesamiento de la semilla del textil, que en los cuarenta era una actividad significativa, contaba a comienzos de esta etapa, con unos pocos establecimientos pequeños. La mayoría de ellos eran propiedad de sociedades cooperativas, con un mercado de escasa potencialidad económica, y baja competitividad. Actualmente en la Provincia del Chaco no funciona ninguna aceitería.

### **3. La industria chaqueña a fines de la ISI. Análisis de algunos casos paradigmáticos de cierre de empresas en el Chaco.**

Una vez que se detuvo el crecimiento de la base industrial extractiva – maderera y algodona - que producía para abastecer mercados fuera de la región, no se encontraron sustitutos válidos. La economía chaqueña se estancó y entró en sucesivas crisis. No apareció otro factor dinámico que determinara un nuevo impulso productivo para definir

una nueva base común que permita expandir su producción y hacerla atractiva para los mercados externos a la provincia.<sup>35</sup>

Cuando el proceso de industrialización nacional inició una fase de profundización de la ISI con énfasis en la implantación de complejos industriales metalúrgicos y metalmecánicos, químicos básicos e intermedios, así como bienes de consumo durables; la Provincia del Chaco, se encontraba aún entre las de menor desarrollo industrial y su característica más saliente continuaba siendo la transformación de recursos locales en escala reducida. Escasamente diversificada, presentaba un patrón de desarrollo industrial que se concentraba en unas pocas actividades.

Sin embargo, promediando la década del 70, a instancias de los nuevos mecanismos de promoción industrial, se produjeron una serie de radicaciones de empresas que tuvieron como resultado un perfil productivo de la provincia que guardaba muy pocas semejanzas con el previamente existente. Entre 1973 y 1983 se revirtió la situación de estancamiento en el sector, la cantidad de establecimientos creció en un 82% y el personal ocupado en un 22,5%, aunque sin recuperar el nivel de 1954. Así el Chaco inició una nueva fase en su industrialización con la instalación de varios establecimientos de distintas ramas, entre los que se destacaban Noblex Chaco S.A. (Electrónica), Tamet (Siderúrgica), Mides S.A. (Textil) y Supercemento (Construcción). La oportunidad obligaba a la provincia a lograr una mejor performance industrial con la instalación de estos nuevos establecimientos, junto a otros de menor significación.

### **3.1. Los mecanismos de promoción industrial.**

Los mecanismos de promoción industrial tuvieron su origen en 1944 cuando apareció por primera vez esta figura jurídica en la legislación nacional. A partir de entonces, la legislación de promoción industrial ha tendido a convertirse históricamente en el principal instrumento de la política industrial desplegada por las autoridades respectivas del área, y generalmente cada cambio institucional impuso la sanción de un nuevo régimen de fomento industrial.

En este proceso que estamos analizando, interesa particularmente la política de promoción industrial implementada en el decenio 1974-1983 bajo distintos regímenes específicos: los instituidos por la ley 20.560 sancionada por el Congreso Nacional en diciembre de 1973; la ley 21.608 promulgada por el gobierno militar en julio de 1977; y su ampliación posterior en el año 1979.

Más allá de los diferentes matices, entre un régimen y otro, es necesario contextualizar una política de promoción a partir de la evaluación de sus resultados. Primeramente es necesario diferenciar los regímenes regionales de los sectoriales, que en realidad aparecieron en esta normativa como una superposición de problemáticas no siempre homogéneas.

---

<sup>35</sup> Ver Larramendy, J. C.: *Breve historia de una frustración*, en Indicadores Económicos n° 25, año 5, julio de 1996, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE.

en un proceso de expansión que la había llevado, hacia 1974, al uso de toda su capacidad instalada, mientras se lanzaban los nuevos proyectos de expansión de ramas básicas. Todos confiaban en la superación más o menos próxima de la crisis y el regreso al rumbo histórico.”<sup>38</sup>

Sin embargo, la política económica iniciada en abril de 1976, constituyó un punto de inflexión en la crisis señalada, ya que cambió profundamente las orientaciones con las que se desenvolvían hasta ese momento las actividades industriales. Basada en una filosofía de total confianza en los mecanismos asignadores de recursos del mercado y en el papel subsidiario del estado, se estableció un programa de liberalización de los mercados y posterior apertura externa, que proponía la eliminación del conjunto de regulaciones, subsidios y privilegios. Se procuraba así modernizar e incrementar la eficiencia de la economía.<sup>39</sup>

El liberalismo económico encontraba como causas principales de los problemas económicos de la Argentina por una parte, la distorsión de los precios relativos originados por la política de industrialización, y por la otra, la creciente expansión del área de influencia estatal. Según esta visión, la protección de la industria con aranceles de importación configuró un sector productivo no competitivo. Se sumaba a estos aspectos negativos el rol creciente del Estado como promotor de empleo, productor de bienes y prestador de servicios, que generaba un proceso de expansión monetaria.

Por otra parte, la década de los setenta estuvo caracterizada por profundos cambios en el orden económico internacional. En los países industrializados se evidenciaron los límites de las políticas de crecimiento aplicadas en la segunda posguerra. Se puso de manifiesto que la política keynesiana de crecimiento y pleno empleo no podía contener la inflación que se derivaba a largo plazo de su funcionamiento, finalmente los problemas se agravaron con la crisis del petróleo en 1973.

La aceleración de la inflación, que había aumentado hasta casi un 10% en los países desarrollados a principios de los setenta, y el derrumbe de los acuerdos de Bretton Woods, fortalecieron un nuevo consenso dentro de los supuestos de la escuela monetarista. El pleno empleo no fue ya uno de los objetivos de la política, y el crecimiento económico se había convertido en una meta secundaria. Las nuevas prioridades eran contener la inflación y evitar el déficit de pagos.

El cambio de paradigmas no significó el abandono del liberalismo en el comercio exterior, como tampoco en relación de los movimientos de capital. Hasta 1981 un flujo de fondos privados sin precedentes fue prestado a países no desarrollados, siendo América Latina la principal destinataria de los préstamos y particularmente Argentina a partir de 1976.

---

<sup>38</sup> Sschvarzer, J., 1996, pag. 288.

<sup>39</sup> Ver Kosacoff, Bernardo: *La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada*. CEPAL-Alianza Editorial, 1993.

Es este contexto, de profundos cambios en el orden económico y en la orientación ideológica de los nuevos procesos de ajuste, el que proporcionó la justificación teórica del modelo de apertura externa de la Argentina durante la última dictadura.

La primera fase de ajuste de la política de Martínez de Hoz, priorizó en el corto plazo contener la inflación (objetivo que no se alcanzó y llevó a una tregua de precios de 1977), y recomponer la estructura de precios relativos. Las medidas adoptadas fueron: incrementar el tipo de cambio, eliminar el sistema de control de precios, e imponer el congelamiento de salarios.

En el segundo semestre de 1976 se buscó estimular la inversión para superar las condiciones recesivas, se estableció un nuevo marco legal para las inversiones extranjeras, ley 21.382, que igualó en derechos a las empresas extranjeras con las de origen nacional.

La política cambiaria, arancelaria y la eliminación de los controles de precios se orientaron a restablecer la libertad de mercado que quedaría integrado al orden mundial.

En vinculación con el comercio exterior, las medidas fueron: la unificación de la paridad cambiaria, financiera y comercial, la reducción de los aranceles de importación y la eliminación progresiva de regulaciones y subsidios (derechos de exportación de productos agropecuarios reducida a la mitad, supresión de los depósitos previos de las importaciones y disminución de reembolsos a las exportaciones no tradicionales).

La liberalización del sector externo fue más rápida en relación del movimiento de capitales que al de bienes. En el segundo semestre de 1977 se implementó la reforma financiera: se liberaron las tasas de interés activas y pasivas para depósitos a plazo fijo y la política monetaria se limitó a regular la oferta a través de los requisitos de efectivo mínimo, el redescuento y las operaciones de mercado abierto mediante las colocaciones de Letras de Tesorería. Se mantuvo el régimen de garantía oficial plena (modificada a finales de 1979) de los depósitos y se simplificaron los requisitos para la instalación de nuevas entidades financieras de capital nacional o extranjero.

La liberación de la operatoria bancaria y las tasas de interés se vinculó a la de los movimientos de fondos del exterior, y desde finales de 1978, a la programación del tipo de cambio anticipando su cotización futura, se eliminaron las restricciones para la compra y venta de oro, y para la toma de préstamos del exterior. Con este conjunto de medidas se generaron las condiciones para una rápida integración al sistema financiero internacional en una coyuntura de expansión del crédito hacia las áreas no industrializadas.

La política industrial se caracterizó, en una primera etapa, por la recuperación de bienes de consumo durable y de capital, acompañada por una creciente inversión y una redistribución regresiva de los ingresos. Se comenzó con una reducción progresiva de los aranceles, del 90 al 50% sin que se registrara un significativo aumento de las importaciones.

Desde finales de 1978, se comenzó a instrumentar la versión de economía abierta de la escuela monetarista, el objetivo era igualar la inflación interna con la externa utilizando

como mecanismo de ajuste la tasa de devaluación del tipo de cambio. Se implementó un cronograma devaluatorio en un contexto de apertura de la economía tanto en el mercado de capital como de bienes.

El programa suponía la equiparación de las tasas de interés y de inflación internas con las internacionales, con lo cual se lograría establecer un nuevo esquema de precios relativos. De esta forma la asignación de recursos favorecería un incremento de la productividad global desapareciendo los sectores menos eficientes.

Los objetivos de convergencia no se lograron, el ajuste de precios no alcanzó los resultados previstos. Por otra parte, la tasa de interés interna se mantuvo alta, por la incertidumbre y los costos de intermediación financiera, mientras que el tipo de cambio se caracterizó por la subvaluación de las divisas.

La confluencia de las rebajas arancelarias y la sobrevalorización del peso permitió la entrada masiva de productos importados, afectando la balanza comercial. El déficit de la cuenta corriente se compensó con la entrada de capitales externos, en su mayoría de corto plazo.

El sector industrial sufrió una profunda reestructuración por la conjunción de varios factores negativos: la reducción de la demanda tanto interna por la competencia de productos importados, como externa por el atraso en el tipo de cambio. Se sumaban a esta situación las altas tasas de interés que desalentaban la inversión productiva y provocaban un elevado endeudamiento.

En 1981, se produjeron cambios dentro de la junta militar y la política económica se caracterizó por la adopción de medidas de corto plazo en un intento de dar respuestas a los problemas inmediatos de los sectores productivos. El sector industrial continuó estancado, las tasas de interés se mantuvieron positivas y los empresarios reclamaron en busca de soluciones a sus problemas de endeudamiento.

El fracaso de la política del enfoque monetario del balance de pagos y la crisis del endeudamiento externo resultado de su aplicación, generaron en la década del ochenta condiciones de inestabilidad e incertidumbre del marco macroeconómico. A partir de esta nueva etapa la estabilización se convirtió en un objetivo permanente.

La Provincia del Chaco no se mantuvo ajena a las consecuencias de este proceso. La desindustrialización la afectó marcadamente. Hemos visto la evolución de la industria forestal y también de la algodonera. De las trece aceiterías que llegaron a funcionar en nuestro territorio provincial, no ha quedado ninguna. Varias hilanderías se instalaron en el Chaco con suerte diversa, y algunas han cerrado. Subsisten ciento dieciocho equipos desmotadores pertenecientes a ochenta y una firmas privadas o cooperativas, de las cuales sólo cuarenta y seis trabajaron sin interrupción durante los años 1996, 1997 y 1998.

Sin embargo, el proceso de desindustrialización ha sido aún más profundo, porque se cerraron además el único ingenio azucarero que funcionaba en el Chaco, una fábrica procesadora de mineral de plomo, otra de arrabio hematite, una de armado de radios y

televisores, frigoríficos, talleres metalúrgicos, de fabricación industrializada de viviendas, etc., la mayoría con actividades no vinculadas directamente al procesamiento de materia prima local.

Seguidamente analizamos los expedientes de radicación y la evolución posterior de cuatro empresas que representan diferentes ramas industriales. Dichas empresas han cerrado sus puertas y constituyen casos paradigmáticos de este proceso de desindustrialización que afecta a la provincia en las últimas décadas.

### **3.2. Noblex Chaco S.A.**

La empresa NOBLEX CHACO S.A., inició el trámite para su instalación en nuestra provincia bajo el régimen de la ley 20.560, pero cuando el mismo se concretó esta ley había dado lugar, con el cambio de régimen, a la promoción regulada por la ley 21.608.

Siendo Ministerio de Economía de la Nación Antonio Cafiero, se celebró un contrato de promoción, con el Sr. Armando Plá, presidente de NOBLEX CHACO SA. Dicho contrato tenía por objeto precisar y regular los derechos y obligaciones recíprocas entre las partes referidas a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la fabricación de receptores de radio portátiles y receptores de TV portables.

En el mismo contrato se especificaban las obligaciones de la beneficiaria:

- ◆ ejecutar el proyecto industrial de referencia
- ◆ localizar la planta industrial en la Provincia del Chaco
- ◆ construir, instalar y poner en marcha una planta industrial con una inversión de \$ 44.479.417 (pesos octubre 1974)
- ◆ cumplir un plan mínimo anual de producción de 23.000 radioreceptores el primer año, 42.000 radioreceptores y 6.000 televisores durante el segundo año, y 48.000 radioreceptores y 12.000 televisores durante el tercer año
- ◆ cumplir con el plazo de 18 meses, con vencimiento el 1 de marzo de 1977, para la puesta en marcha de la línea de radios ( a partir del 29 de agosto de 1975)
- ◆ cumplir con el plazo de 30 meses con vencimiento el 1 de marzo de 1978, para la puesta en marcha de la línea de televisores ( a partir del 29 de agosto de 1975)
- ◆ ocupar una dotación mínima de 42 personas el primer año, 114 el segundo, 158 el tercero y 216 el cuarto.

Por su parte, el Gobierno de la Provincia por decreto 2676/74 declaró a la firma NOBLEX CHACO SA de interés provincial por contribuir al desarrollo industrial provincial.



El 1° de octubre de 1975, por decreto 3332, el Gobierno de la Provincia declaró comprendida a la empresa dentro de los beneficios previstos en la Ley 881/68 de Fomento Industrial (acorde al decreto reglamentario 1036/69), para aquellas actividades e inversiones relacionadas exclusivamente con la fábrica de productos y aparatos electrónicos. El plazo de duración de la exención impositiva otorgada sería de 10 años y tendría vigencia a partir del 29 de agosto de 1975.

Dicho régimen establecía que si la firma dejaba de producir dentro del ámbito provincial, ya sea por cierre o por traslado a otra zona del país, debía abonar el importe correspondiente a todos los impuestos eximidos, interés, comisión y demás recargos establecidos por la legislación vigente. Además debía mantener el número de personal ocupado declarado mientras durara la exención.

El 16 de octubre de 1979, teniendo en cuenta que por razones de fuerza mayor y ajenas a su voluntad, la empresa aún no había concretado la instalación y puesta en marcha del proyecto industrial de acuerdo a los términos previstos, el plazo fijado fue oficialmente prorrogado hasta el 15/12/78 y el 15/12/79 para las etapas de radio y televisores respectivamente.

Asimismo el gobierno declaró por decreto 1438/79 que la exención impositiva tendría vigencia a partir del 15 de diciembre de 1978. La puesta en marcha se verificó, dentro de los plazos autorizados por las prórrogas, con fechas 15/12/78 y 6/12/79, respectivamente.

El personal incorporado en relación de dependencia fue en el primer año del proyecto de 124 personas cumpliendo la empresa en un 295,24% con relación al mínimo exigido. En el segundo año, durante el primer trimestre el personal ocupado era de 115 personas, cumpliendo la empresa con un 100,88% en relación del mínimo exigido. Por lo tanto la empresa observó plenamente los compromisos asumidos.

Sin embargo, en el año 1985, Noblex elevó un informe al gobierno de la provincia, donde informa que le es imposible continuar con la producción de radios a que obliga el Decreto 2318/75 y consigna como causas fundamentales:

a) la implementación de la apertura económica al exterior y su correspondiente política arancelaria. Estas medidas ocasionaron una caída brusca y significativa del nivel de protección, tanto nominal como efectiva, desprotegiendo el subsector, como se evidencia claramente con las series de aranceles vigentes en el período 1970-84 y con la evolución del precio del producto importado.

b) aplicación oficial de la política cambiaria, que en función de las devaluaciones pautadas, en busca de la convergencia, han provocado un atraso en la paridad, con una sobrevaluación de la moneda nacional, lo que favorece a la importación, por abaratamiento de costos y agrava la desprotección del sector. Esta realidad se confirma con el extraordinario incremento de importaciones.

Finalmente, la planta industrial de NOBLEX CHACO S.A., fue al poco tiempo levantada y trasladada a Tierra del Fuego, donde los beneficios de las políticas hacia el sector eran más favorables a la continuidad de su desarrollo.

Como señala Schvarzer “La política económica había dado lugar al desplazamiento de la actividad electrónica hacia Tierra del Fuego en otro abuso de las medidas de promoción. La ley especial para la isla databa de 1972, pero no había generado inversiones porque las ventajas que ofrecía no alcanzaban a compensar los mayores costos derivados de los problemas de localización y de la carencia de infraestructura y personal. Súbitamente el fenómeno se revirtió en 1979 debido a la convergencia de la apertura externa y la decisión oficial de lanzar la televisión en color. Las normas sectoriales aplicadas provocaron un desplazamiento masivo de los empresarios de ese rubro hacia Tierra del Fuego, donde se radicaron plantas de armado de las partes que venían del exterior.

“Tierra del Fuego se convirtió en una base de la electrónica de consumo que se hacía en condiciones que inhibían el desarrollo futuro del proceso fabril. No era un núcleo productivo sino una plataforma de armado ligada a la provisión externa; su actividad entusiasmaba solamente a quienes captaban sus beneficios. Ese avance coincidió, y más bien provocó, el cierre de plantas ya existentes (Noblex Chaco es un ejemplo), perdiéndose conocimientos y experiencias acumulados como capital productivo. Los análisis mostraron que el costo en divisas de importar las partes llegó a ser superior a traer los televisores completos del exterior.”<sup>40</sup>

### **3.3. Talleres Metalúrgicos San Martín S.A.**

El primer trámite administrativo formal para la radicación de TAMET en el Chaco, fue el Decreto N° 529 del 23 de febrero de 1976 suscripto por el Gobernador de la Provincia, que en su artículo primero declaró de interés provincial y prioritario, la implantación de un complejo industrial para la elaboración de arrabio hematite y piezas de fundición especial, en la zona de Puerto Vilelas.

El 2 de diciembre del mismo año se suscribió entre la Provincia y TAMET, una Carta de Intención. En sus partes fundamentales expresaba:

\* Lograr el cumplimiento de los objetivos del Decreto antedicho, a saber, materializar la iniciativa industrial de implantar un complejo siderúrgico, dentro de las pautas de crecimiento de la economía chaqueña, asegurando a su vez una producción con gran valor agregado, ocupación de mano de obra, etc.

La Provincia se comprometía por la referida Carta de Intención al reintegro del 50% del valor total de las inversiones de infraestructura efectuada por la empresa, a saber:

- ◆ prolongación de la vía férrea hasta el establecimiento industrial;
- ◆ refulado y relleno del terreno donde se erigiría la planta;
- ◆ construcción de hasta 700 metros de pavimento de acceso a la planta industrial;

---

<sup>40</sup> Schvarzer, J. 1996, pag. 296.

- ◆ compra e instalación de una Planta Potabilizadora de Agua de una capacidad de 15 m<sup>3</sup>/día como mínimo y hasta un monto de 5 millones de pesos de ese entonces.

La Provincia se obligaba asimismo a construir y vender a la EMPRESA en formación un terreno de su propiedad , y 25 unidades habitacionales destinadas al personal profesional y técnico.

Por su parte, la empresa asumió el compromiso de:

- ◆ Construir una Planta, con carácter de "piloto" en escala industrial con capacidad de producción de 50.000 toneladas anuales de arrabio, la que sería puesta en marcha a los 24 meses de finalizados los trabajos de refulado, relleno y compactación del terreno;
- ◆ dar ocupación a aproximadamente 150 personas;
- ◆ a consumir anualmente aproximadamente 200.000 metros cúbicos de carbón vegetal;
- ◆ a los tres meses de la puesta en marcha de la planta, iniciar un proyecto para incrementar la capacidad de la planta a 100.000 toneladas de arrabio anuales;
- ◆ en una etapa posterior, formular un proyecto para la elaboración de 100.000 toneladas anuales de piezas fundidas.

Las partes se comprometían a su vez a efectuar la renovación artificial de recursos en las condiciones técnicas que oportunamente se convendrían.

La provincia asumió también el compromiso de otorgar a la empresa, en venta, arrendamiento o concesión forestal y en las condiciones a fijarse, una superficie de aproximadamente 20.000 hectáreas de tierras fiscales, la que serviría como reserva de materia prima ante la eventual escasez en el mercado.

Por la cláusula sexta de la referida Carta de Intención, la provincia se comprometió a otorgar a la empresa los beneficios impositivos establecidos en la Ley de Promoción Industrial N° 881/68 ya citada.

El 11 de abril de 1976, la Empresa se dirige por nota al Secretario de Estado de Obras Públicas de la Provincia, manifestándole que frente a las dificultades para obtener en *el país* las grúas necesarias para el movimiento de materias primas y productos elaborados y el costo en divisas que implica su compra en el exterior, y teniendo en cuenta que la Provincia cuenta con equipos, que una vez reacondicionados pueden prestar los servicios requeridos, solicitó el arrendamiento de 3 grúas, a partir del 1° de julio de 1977 y por un lapso de 4 años.

El 20 de abril, el Gobernador de la Provincia suscribió el Decreto n° 814 por el que se le otorgó a la empresa el régimen de exención impositiva previsto en la legislación provincial, por el término de 10 años, a partir del 25 de enero de 1977.

El 27 de abril, la empresa se dirigió nuevamente al Secretario de Obras Públicas de la Provincia, pidiendo que además de lo solicitado el 11 de abril, se estudie la posibilidad de arrendar también un Carro para puente grúa Marca Gerasi y 3 Guinches marca De Nicola Tracter 35, de propiedad de la Provincia.

Después de las negociaciones de práctica, el 9 de noviembre de 1977 se formalizó el contrato de localición entre las partes, por el cual la Provincia arrendó por cinco años a la empresa, 3 grúas para la operatoria de la misma y por el monto de 1 millón de pesos mensuales, ajustables trimestralmente de acuerdo a las variaciones que registre en el trimestre anterior el Índice de Precios Mayoristas Nivel General no Agropecuario calculado por el INDEC (equivalía a 2.105 dólares mensuales al tipo de cambio de ese mes y año).

Otro paso importante para el avance del proyecto lo constituyó el Decreto 2216 del 22 de junio de 1977, suscripto por el Presidente de la Nación y refrendado por el Ministro de Economía, por el cual se aprobó el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín (TAMET), en los términos de la Ley n° 20560, de su Decreto Reglamentario general n° 719, del 17-12-73 y del régimen de promoción regional para la industria establecido por el Decreto n° 575, del 20 de agosto de 1974.

Dicho contrato establecía, entre otras cosas: el objeto del proyecto, similar al establecido en otras instancias administrativas; la zona de localización; el monto de la inversión estimado en 1.926.644.000 pesos de aquel entonces.

Se estableció también el plazo de 24 meses para la puesta en marcha del proyecto; se fijó la producción en 50.000 toneladas anuales de arrabio hematite al año, en tres turnos de 8 horas durante 340 días al año.

La beneficiaria se obligó a mantener un volumen de producción de 30.000 toneladas de arrabio básico para acería y 25.000 toneladas de arrabio hematite para fundición, y a emplear durante la ejecución del proyecto industrial, un número mínimo de 275 personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter estable, número que debía mantenerse mientras duren los beneficios promocionales otorgados.

Asumía también la obligación de adoptar todas las medidas que sean necesarias para la preservación del medio ambiente.

En la segunda parte del contrato, se establecieron las desgravaciones de impuestos nacionales que se otorgaron a la empresa, por el término de 10 años.

Más adelante, teniendo como referencia dos convenios suscriptos entre las partes originados en los Decretos N° 3042/77 y 581/78 y el 14 de febrero de 1982, una nota dirigida por la Provincia a TAMET, alude a "la significativa mora en que ha incurrido esa firma en el cumplimiento de sus obligaciones, otorgándosele un último plazo hasta el 28 de febrero para regularizar la situación..." La planilla de deuda de la Empresa, comprendía el período septiembre de 1980 a enero de 1982 (17 meses).

El 15 de diciembre de 1982, el Ministro de Obras y Servicios Públicos se dirigía al Ministro de Economía de la Provincia solicitándole se tomen los arbitrios necesarios para la recuperación de una de las grúas alquilada, para ser afectada a tareas de SAMEEP y SECHEEP (empresas provinciales de provisión de aguas y de electricidad respectivamente).

Según constancias obrantes en el expediente respectivo, el 16 de enero de 1983 el Fiscal de Estado del Chaco hizo saber que se ha presentado en el Concurso de Acreedores de TAMET, reclamando las acreencias de la provincia ante el síndico deveniente en la Capital Federal, solicitando la verificación de un crédito por \$1.598.968.151, a lo que el Síndico respondió aconsejando la verificación por \$757.201.467 en carácter de quirografario por la deuda del arrendamiento de maquinarias mencionado anteriormente, proponiendo la concursada el pago con un año de gracia y cuatro cuotas anuales.

El Fiscal de Estado recibe instrucciones por nota del 18 de febrero en la cual se le recomienda aceptar la propuesta por parte de la Provincia, en el afán de “contribuir a la reactivación de una empresa con fuerte consumo de materia prima regional y de mano de obra local...”

Cinco días más tarde, la Empresa solicitó a la Provincia la renovación del Contrato de locación de las grúas, haciendo uso de una opción prevista en la cláusula octava del contrato oportunamente suscripto.

Después de una reunión efectuada por miembros de la Empresa, con el Gobernador de la Provincia y su Gabinete, el 26 de abril de 1983, TAMET eleva un informe de las actividades desarrolladas hasta esa fecha, en la que resaltan:

- ◆ que luego de casi cuatro años de funcionamiento del Alto Horno, es posible verificar que se han alcanzado o superado la amplia mayoría de los estándares definidos y comprometidos para el Proyecto, fijados sobre la base de índices internacionales;
- ◆ que el rendimiento obtenido en el manejo del Alto Horno prácticamente duplica el obtenido por uno de características técnicas idénticas instalados también en el país;
- ◆ que el mercado principal de la planta lo constituían las fundiciones vinculadas a los sectores automotriz, de máquinas agrícolas, de tractores, de máquinas herramientas, etc.;
- ◆ que durante 1981 y 1982 los sectores antes mencionados fueron afectados por una grave recesión económica;
- ◆ que se estaba negociando con SOMISA un convenio de provisión de arrabio básico, para compensar el bajo nivel del mercado de arrabio hematite;
- ◆ que durante los primeros meses de 1983 la planta trabajó ya al 100% de su capacidad;
- ◆ que a partir del mes de marzo, disminuyó el ritmo de producción, debido fundamentalmente a la fuerte reducción en el abastecimiento de carbón vegetal y que de no superarse esta situación, podía ser necesario interrumpir el funcionamiento del Alto Horno;

- ◆ que a partir de agosto de 1982, TAMET se acogió al Sistema de Acuerdo Voluntario de Precios, el que atentaba contra los márgenes de beneficio y constituía un límite para el otorgamiento de aumentos a los productores.

Como consecuencia de la grave crisis siderúrgica, la aguda recesión económica del país, el elevado costo del dinero, TAMET solicitó la apertura de su Concurso Preventivo de Acreedores. Su propuesta de pago fue aceptada por el 99,25% de los acreedores, y posteriormente homologada el 11 de marzo de 1983.

En el referido informe, la Empresa solicitó al Gobierno Provincial:

- ◆ apoyo para la tramitación de un crédito equivalente a 45 días de facturación, de aproximadamente \$ 60.000 millones;
- ◆ el otorgamiento de tierras fiscales para la producción de carbón;
- ◆ una mayor asistencia del Banco del Chaco, en virtud de que “el trato que recibían del referido Banco no estaba de acuerdo con la importancia de las operaciones”;
- ◆ una tarifa preferencial en la provisión de energía eléctrica;
- ◆ el apoyo del Gobierno para encarar planes de capacitación de los distintos niveles de su personal.

El 9 de mayo de 1983, la Empresa se presentó ante el Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional de la Nación, denunciando políticas de dumping de exportadores que competían en el mercado interno con el producto por ella fabricado, y que era de la misma calidad que el obtenido en la planta de Puerto Vilelas. Las importaciones denunciadas se originaban en Brasil, Rusia, Polonia y Argelia.

El proveniente de Brasil llegaba a nuestro país, subsidiado y con incentivos a la exportación, además de desgravado impositivamente en algunos tributos, lo que hacía que su precio en el mercado argentino sea más bajo que el de la producción local.

En 1981, se importaron desde el Brasil 38.000 toneladas de arrabio; ese mismo año, las ventas de TAMET se redujeron en 14.804 toneladas en relación del año anterior; en 1982 las importaciones de ese origen ascendieron ya a 50.000 toneladas, pero curiosamente, pese a lo alegado por TAMET, sus ventas ascendieron a 44.285 toneladas, 20.481 toneladas más que en 1981.

El 25 de julio de 1985, TAMET se dirigió al Delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación en el Chaco, para ponerlo en conocimiento de la situación por la que atravesaba en esos momentos.

#### Situación general del sector siderúrgico.

Las empresas del sector estaban afectadas, acorde a la política económica del gobierno militar caracterizada previamente, por la caída de la demanda interna, dificultades para exportar con rentabilidad, capacidad ociosa, y deterioro financiero. Ello derivaba de la menor demanda de las principales industrias consumidoras, que se veían a su vez afectadas

por importantes caídas en las ventas y capacidades ociosas que en muchos casos llegaban al 50%. Esto trajo aparejado reducciones en la jornada laboral y suspensiones de personal. Las exportaciones se veían dificultadas por la carencia de un tipo de cambio adecuado para las exportaciones industriales.

#### Análisis de la situación de la empresa.

La venta de arrabio continuaba deprimida y reducida a niveles inéditos, debido a una importante disminución en el nivel de actividad de los principales clientes directos y del volumen de compras mensual de los distribuidores. En cuanto al mercado de arrabio para acería, el principal cliente, SOMISA, no le compraba desde el mes de enero, fecha en que finalizó el convenio de vigencia. Se aplicó una agresiva política de precio, acorde con la actitud de otras empresas del sector.

En cuanto a las iniciativas de largo plazo se estudiaron las posibilidades de exportar el producto, aunque esto era muy difícil de lograr por la competencia de EEUU, Italia, Corea, India, y otros países. Además, las condiciones por entonces vigentes para las ventas externas no permitían lograr cotizaciones rentables y competitivas a nivel internacional, ya que estaban sumamente influenciadas por la oferta de arrabio brasileño en condiciones de dumping.

Frente a esta situación, la empresa acometió un plan de reducción de gastos; procuró renegociar las condiciones de pago con los proveedores, buscó recursos externos y solicitó ayuda financiera al Gobierno provincial, tema este relatado más arriba, con resultado negativo.

Pese a todos los inconvenientes señalados, TAMET consideraba importante mantener la planta en condiciones de funcionamiento, para evitar las consecuencias sociales, concursales y patrimoniales que implicaría el cierre definitivo de la misma.

Durante la inactividad, señalaba el informe, se utilizaría el tiempo en tareas de mantenimiento del Alto Horno con personal reducido, lo que aseguraría poder contar con la continuidad de la producción al reactivarse el mercado.

#### 3.4. Mides S.A.

Esta empresa abrió grandes expectativas en la Provincia del Chaco, no sólo por la tecnología a aplicarse en el hilado a producir, sino también por el hecho de que se vislumbraban posibilidades de procesar la materia prima local, tradicionalmente enviada a otros centros industriales, lo que ha convertido al Chaco en un "exportador" de materia prima.

En los primeros trámites administrativos, esta Empresa totalmente nueva fijó su objetivo en la producción de hilados de algodón, peinados y cardados siendo sus títulos medios: 32/1 y 10/1, con una producción del orden de 1 millón de kilos de hilado por año, meta a la que se llegaría en forma gradual y en tres etapas.

La iniciativa empresaria estuvo impulsada por el cálculo del crecimiento de la demanda de su producto en el país y en el exterior.

En la descripción del proyecto se calculó el incremento acumulativo de dicha demanda en el mercado interno, en un 7% acumulativo tendencial y también de las exportaciones, en función de la calidad del producto final.

Un dato relevante del referido proyecto es que el mismo se radicaba en el área de mayor producción de materia prima en el país, e implicaba a su vez la posibilidad de ocupación de mano de obra local.

Igualmente se disponía la Empresa, a incorporar tecnología con máquinas de mayor sofisticación que las tradicionales, que hilan por el proceso "Open end", con el se logran altísimos rendimientos y excepcional calidad de hilado, en títulos medios y bajos.

Se consideraba además innecesario recurrir al crédito bancario y su financiamiento correría por cuenta de los accionistas.

El 13 de mayo de 1977, el Subsecretario de Industrias de la Provincia, se dirigió al Secretario de Estado de Desarrollo Industrial de la Nación, ponderando los efectos de la inversión para la economía provincial, y señalaba que el proyecto presentado por MIDES SA ALGODONERA DEL CHACO, es de importancia para el desarrollo económico de la Provincia por su magnitud y la importancia de los bienes a producir, aprovechándose intensivamente la mano de obra provincial. Señalaba también que el proyecto era merecedor de la obtención de los beneficios solicitados dentro del Régimen Nacional de Promoción Industrial -Ley n° 20.560- y sus correspondientes decretos reglamentarios, que otorgaba esa Secretaría de Estado.

El 16 de junio de 1977, por Resolución n° 159 de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de la Nación, se autorizó a MIDES S.A. a que dentro de los 180 días presente a ese organismo, el proyecto definitivo, estimando la inversión mínima en \$983.280.000 de ese entonces, con una ocupación de 90 personas en relación de dependencia y con carácter permanente.

El 19 de diciembre de 1980 se suscribió finalmente el Convenio de Promoción Industrial entre la Provincia y MIDES S.A.; las cláusulas principales del mismo eran las siguientes:

Obligaciones de la Empresa:

- ◆ Instalar y poner en marcha una planta industrial destinada a la producción de hilados de algodón peinado y/o mezclas, localizada en la ciudad de Puerto Tirol, con la obligación de iniciar las actividades a los 36 meses corridos, contados a partir del 1° de enero de 1980.
- ◆ La Empresa se obligaba al siguiente plan de producción: 300.000 kg. en el primer año, 440.000 en el segundo, y 500.000 en el tercero y sucesivos.



- ◆ Se comprometía además a emplear 70 personas en el primer año, hasta 80 en el segundo y a partir del tercero y siguientes, a 90.

Obligaciones de la Provincia:

- ◆ Otorgar a la Empresa todas las exenciones impositivas que le correspondiera, conforme a las normas vigentes y por los plazos que allí se establecían;
- ◆ Adjudicar en venta el inmueble de propiedad provincial donde finalmente se radicó la planta, por \$2.200.000 la Ha., totalizando la venta \$12.506.232 (este importe se determinó en el 50% del valor fiscal establecido por la Municipalidad de Puerto Tirol); el pago se efectuó en varias entregas, establecidas en la cláusula 10a. del Convenio. La Empresa no podía ceder los derechos y acciones emergentes del inmueble, enajenarlo, transferirlo o alquilarlo total o parcialmente, mientras dure la vigencia del Convenio, sin previa autorización de la Provincia.

El 18 de abril de 1984, se suscribió un nuevo convenio de ampliación del anteriormente firmado entre la provincia y la empresa, en el que entre se establecían nuevos compromisos.

Mides debía rellenar el área que ocuparía la planta e instalaciones conexas, incluyendo las superficies aledañas y caminos de circulación interna y a construir el acceso pavimentado de acuerdo al pliego y especificaciones técnicas elaboradas por Vialidad Provincial, estimándose el costo de los trabajos en \$4.100.000 al mes de diciembre de 1983. Igualmente debía instalar dos transformadores.

El plazo para la iniciación de actividades, establecido en el Convenio anterior el 31 de diciembre de 1983 no se cumplió, prorrogándose el mismo hasta el 31 de julio de 1985 como plazo máximo.

Por su parte, el gobierno de la Provincia se comprometía a proveer a la empresa, para uso exclusivo de la planta industrial, 200 m<sup>3</sup>. de agua potable por día y todos los días del año, mediante la construcción de una cisterna de 400 m<sup>3</sup>. y un acueducto exclusivo (la tarifa de la SAMEEP -empresa de aguas Provincial- era la misma que regía para todos los establecimientos fabriles radicados en el Gran Resistencia). Asimismo el estado chaqueño se obligaba también a gestionar ante ENTEL, un servicio de comunicaciones nacional e internacional para la Empresa. Además reintegraría el 50% de las inversiones que efectuase la empresa y que estaban determinadas en el Convenio, incluidos los tendidos de línea que fueran necesarias para montar el servicio de comunicaciones de ENTEL.

Todos estos esfuerzos fueron vanos. La hilandería MIDES S.A. de Puerto Tirol tuvo corta vida, pese a ser uno de los establecimientos tecnológicamente más avanzados en el mundo.

Su cierre fue consecuencia de la quiebra del Grupo Castelar, al cual pertenecía. No se aprobó la promoción industrial de la segunda etapa del proyecto y, además, la imposibilidad de introducir maquinarias que estaban en la aduana, aceleró el cierre. La

planta, que había comenzado a desguazarse, fue adquirida por PLATEX S.A., por lo que se espera su rehabilitación.

### **3.5. Supercemento SAIC.**

En la década de los 70 se instaló en Resistencia la firma SUPERCEMENTO, con domicilio legal y administrativo en Olazábal 2879, de Capital Federal. En nuestra ciudad la planta industrial se localizó en la Ruta 11, Km. 1000, donde también funcionaban las oficinas administrativas.

El objeto de la empresa era en primer lugar la fabricación de caños de hormigón pretensados, otros elementos de hormigón y distintos materiales; realización de Obras Públicas y/o privadas; compraventas, explotación, administración y construcción de inmuebles, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y la explotación de canteras. En segundo lugar SUPERCEMENTO tenía la plena capacidad jurídica para desarrollar actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

El origen de la empresa se remonta a 1954. Al momento de su instalación en Resistencia, su directorio estaba compuesto por Julián Astolfoni (Presidente), Jorge Haiek (vicepresidente), Marcial Pimentel, Francisco Moresco, José Rodríguez Falcon y Vasco Ferrari (Directores Titulares).

Antes de instalarse en el Chaco, en el transcurso de dos décadas y media SUPERCEMENTO tuvo a su cargo una serie de trabajos que se destacaron por su singularidad técnica y magnitud. Entre ellos cabe mencionar el Acueducto de refuerzo a la Ciudad de Córdoba, el Acueducto de Vicente López - San Isidro, el Acueducto de Lago Muster - Comodoro Rivadavia de 350 Km. de extensión, el Acueducto de Cadillal - San Miguel de Tucumán, el río subterráneo Vaitovi - Lanús - tramo dos, cruce bajo Riachuelo, la nueva desembocadura de la Segunda Cloaca Máxima de Berazategui bajo el Río de la Plata, la cloaca máxima de San Miguel de Tucumán, el Acueducto Trelew - Puerto Madryn, el Acueducto de la ciudad de Bahía Blanca, el de Mendoza, el segundo acueducto de Villa María, entre otras obras de menor relevancia.

A mediados de 1972, la empresa inició sus actividades en la Provincia del Chaco, tendientes a la instalación de una planta industrial destinada a la producción de premoldeados de hormigón. Dicha planta quedó inaugurada en 1973. A partir de allí y en sucesivas etapas produjo la totalidad de tuberías y premoldeados varios necesarios para la construcción del Acueducto Puerto Barranqueras - Pcia. Roque Saenz Peña. En 1974 continuaba con la producción mencionada y se agregaba la producción de tuberías de 800 y 900 mm de diámetro con destino a la obra "Red de Distribución y Desagues Industriales Complejo Ramallo-San Nicolás de Fabricaciones Militares". En 1975 a las producciones citadas se le adicionaban las de tuberías destinadas al acueducto Ytiyuru-Goya de Corrientes, que fueron completadas en 1976. En 1977 y 1978 se produjeron los conductos para la obra de la Estación Elevadora Villa Adelina de la Provincia de Buenos Aires y el Acueducto Saenz Peña - Villa Angela del Chaco.

En 1977 ante la implementación de programas habitacionales masivos, la superación de los sistemas constructivos tradicionales, y en la búsqueda de optimizar la relación entre costos, calidad y tiempo, SUPERCEMENTO inició la producción industrializada de viviendas.

Previo a la instalación de la fábrica de viviendas, se realizaron estudios de las técnicas de producción en los países más desarrollados. Aprovechando el propio desarrollo tecnológico, más de 25 años de fabricación de grandes premoldeados de hormigón, se inició un sistema de construcción de viviendas inédito en la región. Dicho sistema consistía básicamente en grandes paneles de hormigón de hasta 20 metros cuadrados de superficie, transportados en equipos especiales y montados atendiendo a innovadoras técnicas constructivas y arquitectónicas.

Desde 1977 a 1980, se produjeron y montaron los premoldeados destinados a las siguientes obras de viviendas:

- ◆ 755 viviendas tipo alborada distribuidas en doce localidades de la Provincia, 41 escuelas y 13 destacamentos en el interior de la misma;
- ◆ Obispado de Pcia. Roque Saénz Peña;
- ◆ Catorce viviendas para médicos en el interior de la Provincia;
- ◆ 1208 viviendas en Resistencia y su equipamiento comunitario;
- ◆ Viviendas para la comisión de coordinación del proyecto Yapeyú – Corrientes
- ◆ Viviendas para la comisión de la Secretaría de Coordinación y Programación Económica de la Provincia de Corrientes;
- ◆ Viviendas para el Banco de la Provincia de Corrientes;
- ◆ 770 Viviendas e Infraestructura en Saénz Peña.
- ◆ 1000 Viviendas e Infraestructura en Formosa.

En noviembre de 1980, SUPERCEMENTO solicitó al Subsecretario de Industrias del Ministerio de Economía de la Provincia del Chaco, Carlos Lomónaco, se le otorguen los beneficios que brindaba la provincia, a través de la Ley n° 881 de Promoción Industrial, con motivo de la ampliación de la planta industrial. Desde su instalación en 1972, la empresa se había beneficiado del régimen de exención impositiva provincial por Decreto n° 4110/75. Los beneficios adicionales que solicitaba SUPERCEMENTO acordes a la mencionada ley suponían la eximición de los siguientes impuestos:

- ◆ Todo tipo de impuesto provincial que grave los actos y tramitaciones inherentes a la suscripción y/o aumentos de capital social, constitución o fusión de la empresa y sus actos ante el Registro Público de Comercio y otros organismos oficiales; todo Impuesto Provincial a la tramitación de escrituras, transferencias de dominio o inscripción de los inmuebles afectados a las obras a realizar.
- ◆ Impuesto inmobiliario respecto a los inmuebles afectados de modo exclusivo a la industria de que se trate.
- ◆ Impuesto provincial a los Ingresos Brutos en cuanto se refiere exclusivamente a las operaciones comerciales derivadas de la explotación industrial.
- ◆ Impuesto a los sellos, cuando el mismo se encuentre legalmente a cargo del establecimiento respectivo en lo referente a las actividades de la explotación industrial.

**Cuadro 20. Supercemento SAIC. Producción de Hormigón y mano de obra ocupada.  
(1975-1980).**

<b>Años</b>	<b>Mano de obra ocupada</b>	<b>Producción de hormigón m3</b>
1975	70	9.789
1976	190	12.019
1977	120	10.984
1978	363	22.124
1979	661	33.161
SET/80	708	29.884

Fuente: Expedientes de la Secretaría de Industria de la Provincia del Chaco.

El 16 de marzo de 1981, el Gobernador de la Provincia del Chaco, declaraba comprendida dentro de los beneficios comprendidos en la Ley 881, a la firma SUPERCEMENTO SAIC, para aquellas actividades relacionadas con la producción de premoldeados de hormigón y viviendas industrializadas de hormigón. El término de duración de la exención impositiva otorgada sería de diez años. La exención impositiva tendría vigencia a partir del 1° de junio de 1977.

El 13 de mayo de 1986, SUPERCEMENTO solicitó su incorporación al régimen de la Ley n° 3.098, conforme a lo previsto por el artículo 27° del texto legal aludido. A tal fin se confeccionó el proyecto de convenio promocional que modificaba las cláusulas referidas al plan de producción anual (2.000 viviendas/año) y a la mano de obra empleada (713 operarios). Dicha modificación se fundamentaba en la situación dificultosa por la que atravesaba en esa oportunidad el mercado de viviendas premoldeadas económicas y que obligó a la empresa a comprometerse exclusivamente a mantener la capacidad instalada de la fábrica. En el nuevo convenio se acordó la disminución de las cantidades relativas al plan de producción en 1.500 viviendas/año y la mano de obra ocupada en 500 operarios, respecto de los determinados en el proyecto anterior.

El 6 de noviembre de 1987, frente al notorio avance de las dificultades en el mercado inmobiliario a escala industrial, la Dirección de Industrias de la Provincia, a cargo del Arq. Rubén P. Gomez, aceptó el compromiso de parte de SUPERCEMENTO de producir un mínimo anual de 300 viviendas y sostener una ocupación de 100 personas en relación de dependencia estable, a la vez que la empresa se obligaba a mantener la capacidad instalada (2.000 viviendas/año), en miras a eventuales mejoras del sector.<sup>41</sup>

A los pocos años SUPERCEMENTO cerró su fábrica de viviendas industriales en el Chaco y concentró su actividad en otras provincias.

<sup>41</sup> Secretaría de Industria de la Provincia del Chaco. Expediente n° 216.171180.0657-E.

### **3.6. Características de la industria manufacturera chaqueña en las últimas décadas.**

La industria manufacturera chaqueña ha ido perdiendo significación a lo largo de las últimas décadas. Esta situación ha quedado patentizada a través de los últimos Censos Económicos Nacionales, y también de la evolución de los puestos de trabajo y el valor de la producción.

**Cuadro 21. Establecimientos y personal ocupado en la industria manufacturera chaqueña (1964-1993).**

<b>Años</b>	<b>Número de establecimientos</b>	<b>Personal Ocupado</b>
1964	2938	15.680
1974	2141	15.737
1985	2317	19.272
1993	1513	9.433

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC

El número de puestos de trabajo, en relación del total del país, pasó del 1,4% al 0,88% entre 1984 y 1993; en el mismo lapso, el valor de la producción manufacturera y en relación al mismo parámetro, se redujo del 0,7% al 0,45%.

**Cuadro 22. Puestos de trabajo y valor de la producción en la manufactura chaqueña (1984-1993).**

<b>Años</b>	<b>Puestos de Trabajo (en %)</b>	<b>Valor de la Producción (en %)</b>
1984	1,4	0,7
1993	0,88	0,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. INDEC

Se observa además la concentración de la actividad industrial en el Departamento de San Fernando:

**Cuadro 23. Concentración de la actividad industrial en el Departamento San Fernando.**

<b>Años</b>	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>% s/total Provincial</b>	<b>Personal Ocupado</b>	<b>% s/total Provincial</b>
1964	969	32.98	6.135	39.12
1974	709	33.11	5.098	32.39
1985	690	29.77	6.792	35.24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. INDEC.

En cuanto a la significación regional de la industria manufacturera chaqueña, de acuerdo al CNE-93, los sectores manufactureros de las provincias que conforman el NEA, tenían muy escasa significación en relación del total nacional. La provincia de Chaco, dentro de la región fue perdiendo terreno progresivamente, como consecuencia de la crisis taninera, y de las recurrentes del sector algodonero.

En el NEA estaban radicados sólo el 4,77% de los establecimientos registrados en el último Censo Nacional Económico y la mano de obra ocupada representaba sólo el 3,18% del total nacional.

La provincia del Chaco, registró el 1,62% de los establecimientos censados, el porcentaje mayor de la región, pero el personal ocupado era del 0,88%, menos de 3000 puestos de trabajo que en la provincia de Misiones.

**Cuadro 24. Significación regional de la industria manufacturera chaqueña.**

<b>Provincia</b>	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>% s/total nacional</b>	<b>Personal ocupado</b>	<b>% s/total nacional</b>
CHACO	1.513	1,62	9.433	0,88
CORRIENTES	892	0,92	8.807	0,82
FORMOSA	705	0,75	3.264	0,30
MISIONES	1.381	1,48	12.567	1,18
Total NEA		4,77		3,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. INDEC. Resultados Definitivos

En el siguiente cuadro observamos la evolución del valor de la producción y el nivel de Inversión Bruta Fija, en relación al total del país.

**Cuadro 25. Valor de la producción e IBF chaqueños en relación al total de la Nación.**

Jurisdicción	Valor de la Producción	% s/total Nacional	I.B.F. (1)	% s/total nacional
TOTAL PAIS	95.499.114	100,00	3.737.707	100,00
CHACO	430.347	0,45	14.208	0,38
CORRIENTES	787.226	0,82	15.101	0,40
FORMOSA	90.443	0,09	7.533	0,20
MISIONES	638.502	0,66	32.210	0,86
TOTAL NEA		2,02		1,84

Fuente: INDEC. Resultados definitivos.

(1) Sólo para unidades productivas con más de 5 ocupados al mes de julio de 1994.

Como podemos apreciar, el valor de la producción industrial chaqueña, era inferior a la de Corrientes y Misiones. La diferencia es sustancial con la Provincia de Misiones, en lo que hace a la Inversión Bruta Fija (IBF) que representó el 0,86% del total nacional, mientras que la del Chaco ascendió sólo al 0,38%.

Participación del sector manufacturero en el PBG del Chaco.

La conformación estructural de la economía chaqueña, revela la escasa participación del sector industrial en su PBG:

**Cuadro 26. Participación del sector manufacturero en el PBG del Chaco 1970-1982.**

años	% PBG sector industrial	años	% PBG sector industrial
1970	10,78	1984	12,8
1971	10,23	1985	12,6
1972	10,57	1986	13,2
1973	11,84	1987	14
1974	10,59	1988	13,5
1975	9,68	1989	16,1
1976	10,43	1990	12,7
1977	10,19	1991	12,3
1978	9,53	1992	8,6
1979	8,90	1993	8
1980	9,27	1994	11
1981	10,60	1995	8,5
1982	9,56	1996	8,6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chaco

**Cuadro 26. Participación porcentual de sectores industriales en el V.A. del Chaco**

año	alimentos (1)	textiles (2)	maderas (3)	tanino (4)	metalúrgica (5)	total
1993	22,99	30,00	11,06	15,77	10,28	90,1
1994	21,38	34,44	10,97	16,52	8,41	91,73
1995	17,98	42,26	12,79	14,87	5,74	93,64
1996	22,99	46,73	11,21	13,90	5,10	93,58

(1) Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

(2) Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.

(3) Industria de la madera y productos de la madera, incluidos muebles

(4) Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo, del carbón, del caucho y de plástico.

(5) Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipos.

Fuente: DGEyC de la Provincia del Chaco

De las cifras del cuadro anterior podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) Las industrias alimenticias, la tánica y la metalmecánica muestran una tendencia declinante en su participación en el Valor Agregado (V.A.)

b) La participación de la industria de la madera ha permanecido relativamente constante.

c) Las actividades vinculadas principalmente a la industria textil, son las únicas que evidencian una tendencia ascendente en este breve período.

Si sumamos la participación entre 1993 y 1996 de las actividades de la industria textil y la del tanino, las mismas concentran en promedio, más del 50% del valor agregado del sector industrial chaqueño.



## Conclusión.

El Territorio Nacional del Chaco en los años 40 había iniciado el proceso de industrialización en el marco de la sustitución de importaciones en su fase sencilla.

El período previo de expansión se había asentado sobre una base agraria sustentada en la actividad forestal y algodonera. En consecuencia la producción de tanino y el desmote constituían las ramas más avanzadas.

Sin embargo, la industria tánica había iniciado su decadencia promediando la tercera década del siglo pasado. A pesar que la explotación forestal era aún muy intensa en 1937, la industria fue perdiendo relevancia y acusaba ya una acentuada disminución a partir de 1939, tanto en las concesiones forestales sujetas a contrato como en las explotaciones en los montes de propiedad particular.

Aún en 1940, se veía a la industria taninera como la industria básica del Chaco, y su crisis como una situación de anormalidad que prontamente sería superada. No se visualizaban con claridad las causas de esta decadencia, ya que se centraban fundamentalmente en los problemas vinculados a la comercialización en virtud de la segunda guerra mundial, y no a la creciente tendencia declinante de la demanda de tanantes vegetales y dentro de ellos particularmente el de quebracho colorado.

En cuanto a la producción algodonera, tal como vimos en los primeros tiempos, su destino era el mercado internacional, comercialización que realizaban mayoritariamente empresas extranjeras. Pero a partir de 1930, el mercado interno fue sustituyendo aceleradamente al mercado externo, como consecuencia del desarrollo que adquirió la industria textil nacional. En el período 1930-34 el 73,4% del algodón producido en el país se exportaba, a partir de entonces esta participación se fue reduciendo considerablemente.

La coyuntura favorable para la expansión algodonera fue sin duda la segunda guerra mundial que dificultó notoriamente el abastecimiento de hilados para nuestra industria textil. En los años cincuenta esta es ya la segunda en importancia en nuestro país. El Chaco alcanza el máximo de su área sembrada en la cosecha de 1957-58. Sin embargo el procesamiento de la materia prima no logró pasar del nivel de las desmotadoras. Los establecimientos textiles se radican fundamentalmente fuera de la región.

A estas actividades básicas del territorio chaqueño se le agregaban las aceiterías, los establecimientos tabacaleros, y los azucareros. Estas industrias procesaban materias primas locales. A excepción de esta modalidad, podemos destacar la producción de plomo que trayendo el recurso de otra provincia, aprovechaba la ventaja del puerto de Barranqueras y la línea ferroviaria que unía esta ciudad con Metán para abastecer del metálico a las ciudades del sur.

Dentro de los establecimientos censados se destacaba sobre todo el complejo industrial Las Palmas que intentaba realizar una explotación intensiva abarcando distintas ramas de la actividad secundaria con predominancia de la azucarera.

Cuando el país comenzó a transitar la segunda fase de industrialización vía sustitución de importaciones, en los años 60, la estructura productiva chaqueña ya había entrado en crisis e iniciado un notorio proceso de estancamiento.

La explotación forestal había quedado reducida a los volúmenes de rollizos necesarios para las limitadas exportaciones de tanino, y secundariamente se producía carbón, postes, durmientes y madera aserrada con escasa significación económica. La declinación de la demanda mundial de cuero como consecuencia de la mecanización de los ejércitos y de las labores agrícolas; la aparición de nuevos curtientes -sales minerales de cromo-; y la sustitución de este insumo industrial por el plástico o la goma, especialmente en la industria del calzado; se encuentran en la base de la explicación de la reducción de la actividad en el Chaco.

En cuanto a la actividad algodonera, dejó de expandirse cuando la industria textil argentina estabilizó su consumo en alrededor de 110.000 toneladas de fibra anuales. Por otra parte, disminuyó el rendimiento de fibra por hectárea y nuestro algodón se tornó menos competitivo en los mercados internacionales.

Sin embargo en este proceso de declinación de las actividades básicas de la provincia, una nueva fase se inició en los setenta que permitió, durante un breve lapso, revertir la situación de estancamiento del sector. Los mecanismos de promoción industrial implementados en esa década condujeron a un notable crecimiento en la cantidad de establecimientos así como del personal ocupado, aunque sin llegar a recuperar el nivel de 1954.

La mayoría de las radicaciones correspondían a actividades y firmas que estaban localizadas en las áreas industriales tradicionales del país, por lo que desde el punto de vista del área receptora se trataba de capitales extrarregionales cuya presencia en el Chaco se explicaba fundamentalmente, por una recomposición de la tasa de beneficio empresario, sobre la base de la captura de las ventajas de los regímenes de promoción; a lo que habría que agregar, beneficios ligados a un contexto laboral nuevo, que flexibilizaba a favor de las empresas las condiciones de negociación salarial, de trabajo y contratación.

Se instalaron establecimientos que representaban una cierta variación en cuanto a las ramas de producción: Noblex Chaco S.A. (Electrónica), Tamet (Siderúrgica), Mides S.A. (Textil) y Supercemento (Construcción), entre otros de igual o menor significación. Todos se acogieron a los beneficios de estos regímenes y ninguno de ellos ha perdurado en el tiempo en nuestra provincia. ¿Porqué no perduraron? El decaimiento de los términos y alcances de la promoción industrial, fue uno de los factores del cierre de plantas. En general, los costos se cerraban sólo con la incorporación de los beneficios promocionales que al cesar su vigencia, afectaron directamente la rentabilidad de estos proyectos de inversión.

No obstante, la profundización de esta respuesta se inserta en el marco de la crisis que se inició en la industria argentina a mediados de los setenta, en el contexto de la política económica de la última dictadura militar. Esta política se profundizó a partir de los

noventa, en que una nueva fase de desregulación y apertura de la economía, aceleró la declinación provincial previa y sorprendió a las pocas empresas existentes con notorio déficit en materia de gestión empresaria y de innovación tecnológica en sus plantas.

La inexistencia de una estrategia económica e industrial de largo plazo y de una política de desarrollo sectorial y regional compatible con aquella, invalidó el fomento a la creación de nuevas industrias. En definitiva, fue desaprovechado el potencial inductor que se derivaría del costo fiscal de la promoción. De este modo, la transferencia de recursos del Estado hacia el sector privado no tuvo una contrapartida estructural adecuada a prioridades que debieron preestablecerse en función de una perspectiva social de mediano y largo plazo.

En síntesis, la promoción industrial tal como se desarrolló en el Chaco, bajo los regímenes imperantes entre 1973 y 1984, a igual que en otras provincias argentinas, perdió toda su fundamento en tanto no estuvo inscripta en un marco global de referencia que estableciera los objetivos a satisfacer. Esto suponía la definición de aspectos sustantivos: el perfil sectorial, la orientación de los mercados, la política de incorporación de tecnología, la generación de empleos y la distribución del ingreso, el papel de la pequeña y mediana industria, la especialización regional, etc. Sólo sobre la base de estas definiciones y el establecimiento de las consiguientes prioridades se podría haber estado en condiciones de diseñar la política de fomento industrial y de seleccionar los mecanismos específicos para su aplicación.

El proceso de desindustrialización en la última década se incrementó. La industria manufacturera chaqueña fue perdiendo significación en la economía provincial, regional y nacional y esta situación ha quedado patentizada a través de los últimos Censos Económicos Nacionales.

### **Bibliografía:**

Azpiazu, Daniel: *Los resultados de la política de promoción industrial al cabo de un decenio (1974-1983)* En Desarrollo Económico, v. 26, n° 194 (enero-marzo 1987)

Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970.

Besil, A. Y Carlino, A.: *Aspectos de la evolución económica de las Provincias del Nea. 4ª Parte: El proceso de desindustrialización en la Provincia del Chaco*. Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE, Resistencia, 1999.

Besil, A. Y Gelman, S.: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización "in situ" de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco*. Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. 1976.

Besil, A.: *Manual de Economía*. Corrientes, Eudene, 1997.

Borrini, Héctor: *La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953)*. En Cuadernos de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. 1987.

Bruniard, Enrique: *El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica)*. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. Chaco. 1975-1978.

Carlino, Alicia: *Las industrias del Chaco en los años cuarenta*. En Indicadores Económicos (Publicación del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE), Año 7, Setiembre de 1998.

Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: El Chaco de 1940. Noviembre de 1940-Marzo de 1941.

Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chaco. *Expedientes varios*.

Dorfman, Adolfo: *Cincuenta años de industrialización en la Argentina*. Bs.As., Solar-Hachette, 1983.

*La industria argentina y los derroteros posibles para su desarrollo*. Minsbourg, N. y Valle, H. (comp.): Argentina hoy: crisis del modelo. Bs.As., Letra Buena, 1995.

*Historia de la industria argentina*. Bs.As., Solar-Hachette, 1982.

Guy, Donna: *Oro Blanco: Algodón, tecnología y mano de obra familiar en la Argentina del siglo XIX*. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Tercera Serie, número 7, Primer Semestre de 1993.

INDEC. Censos Nacionales.

Iñigo Carrera, N.: *La colonización del Chaco. Historia Testimonial Argentina*. Bs.As., Centro Editor de América Latina, 1983.

Kosacoff, Bernardo: *La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada*. CEPAL-Alianza Editorial, 1993.

Larramendy, Juan Carlos: *Breve historia de una frustración*. En Indicadores Económicos. Publicación del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Año 5. Ejemplar 25. Julio 1996.

La Gaceta Algodonera, publicación de la Cámara Algodonera de la República Argentina. Números 30 al 79.

Miranda, Guido: *Tres ciclos chaqueños* (Crónica Histórica Regional). Resistencia, Norte Argentino, 1980.

Ministerio de Agricultura de la Nación. Junta Nacional del Algodón. *Memorias anuales, años 1936 / 1937 / 1938*.

Ministerio del Interior. *Memoria de la Gobernación del Chaco*. Año 1936.

Ministerio de Economía de la Provincia del Chaco. Secretaría de Industria. *Documentos varios*.

Schvarzer, Jorge: *La industria que supimos conseguir. Una historia político- social de la industria argentina*. Bs.As., Planeta, 1996.

Sourrouille, J., Kosacoff, B. Y Lucangeli, J.: *Transnacionalización y política económica en la Argentina*. Bs.As., CET, 1985.

## Indice

<u>Introducción</u>	1
1. <u>La industria chaqueña en la primera fase del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones</u>	2
1.1. La explotación forestal y la industria tánica	2
1.2. Industria algodonera: El desmote.	7
1.3. Industria del aceite	24
1.4. Industria del azúcar.	25
1.5. Producción e industria tabacalera	28
1.6. La industria del plomo	28
1.7. Fuerza eléctrica motriz	29
2. <u>La industria chaqueña en la segunda fase del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones</u>	29
2.1. Evolución de la industria tánica a partir de la década de 1940	30
2.2. La industria textil en el Chaco a partir de la década de 1940	33
2.2.1 La instalación de hilanderías en el Chaco	43
3. <u>La industria chaqueña a fines de la ISI. Análisis de algunos casos paradigmáticos de cierre de empresas</u>	43
3.1. Los mecanismos de promoción industrial	44
3.2. Noblex Chaco S.A.	49
3.3. Talleres Metalúrgicos San Martín (TAMET)	51
3.4. Mides S.A.	56
3.5. Supercemento SAIC	59
3.6. Características de la industria manufacturera chaqueña en las últimas décadas	63
<u>Conclusión</u>	67
<u>Bibliografía</u>	70

## Indice de Cuadros

1. Establecimientos forestales chaqueños. Año 1940.	6
2. Producción del algodón en bruto en la Argentina (Tn)	8
3. Créditos del Banco Nación a Cooperativas Algodoneras.	11
4. Destino de las exportaciones argentinas de fibra de algodón (Tn)	14
5. Resultado del desmote en Argentina (Tn)	15
6. Producción de aceite de algodón en Argentina.	17
7. Producción de aceites comestibles en Argentina (Tn)	17
8. Usinas desmotadoras.	18
9. Cultivo de algodón en Argentina (1862-1934).	20
10. Precios en Buenos Aires de la fibra de algodón.	21
11. Precio del algodón en bruto en las zonas de producción.	22
12. Evolución algodонера (1929-1939).	24
13. Proporción de calzados con capellada de cuero que utilizan suela de cuero.	31
14. Composición porcentual de la oferta mundial de tanantes vegetales.	31
15. Fábricas de tanino de quebracho en el Chaco.	32
16. Consolidación de la economía algodонера en el Chaco (1939-1965)	34
17. Ubicación geográfica de los establecimientos algodoneiros existentes en el país.	34
18. Evolución del mercado algodoneiro nacional (1954/55 * 1967/68)	36
19. Establecimientos desmotadores en el Chaco.	40
20. Supercemento SAIC. Producción de hormigón y mano de obra ocupada (1975-1980).	62
21. Establecimiento y personal ocupado en la industria manufacturera chaqueña (1964-1993).	63
22. Puestos de trabajo y valor de la producción en la manufactura chaqueña (1984-1993).	63
23. Concentración de la actividad industrial en el Departamento San Fernando	64
24. Significación regional de la industria manufacturera chaqueña.	64
25. Valor de la producción e IBF chaqueños en relación al total de la Nación.	65
26. Participación porcentual de sectores industriales en el V.A. del Chaco.	66

